



INFORME ECONÓMICO

Ganadores y perdedores en la Argentina de los hidrocarburos no convencionales

EJES Enlace por la
Justicia Energética
y Socioambiental

 observatorio
petrolero **sur**
soberanía • energía
justicia ambiental

**TALLER
Ecologista**
Rosario/Argentina 

Gustavo García Zanotti
Marco Kofman
Facundo López Crespo

Enlace por la Justicia Energética y Socioambiental (EJES) es una articulación de organizaciones involucradas en el debate energético y socioambiental de la Argentina.

Enfocados sobre los ángulos económico financieros y de justicia socioambiental para exponer las implicancias ocultas de la obstinación hidrocarburífera.

Con el horizonte de una transición hacia fuentes de energías renovables y sustentables, y desde una mirada interdisciplinaria, federal y atenta a los múltiples niveles, pretendemos abordar fundamentalmente el megaproyecto Vaca Muerta teniendo en cuenta las políticas y territorios implicados en el largo plazo.

Más información en ejes.org.ar

Autores: Gustavo García Zanotti, Marco Kofman, Facundo López Crespo

Edición: Fernando Cabrera, Diego di Risio, Flavia Medici

Corrección: Nancy Viviana Piñeiro

Fotografías: Colectivo Vaca Bonsai, Martín Alvarez Mullaly, Marion Esnault

Diseño y diagramación: dosRíos [diseño & comunicación]

1. Transferencias económicas, 2. Sector hidrocarburífero
3. Energía, 4. Argentina.
Noviembre de 2017. Rosario y Buenos Aires, Argentina.

Copyleft

Taller Ecologista Rosario y Observatorio Petrolero Sur en EJES (Enlace por la Justicia Energética y Socioambiental), Argentina.

¡Copie esta obra! Copyleft se lo permite

Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:
Atribución: Reconocer a los autores como fuente. No comercial: Sólo se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.



Índice

Introducción	5
Resumen ejecutivo	6
El sistema energético heredado por Cambiemos	6
Cambios recientes en la política energética	9
Las consecuencias de la nueva política energética	13
1. Evolución de los subsidios energéticos y de las transferencias al sector hidrocarburífero	18
1.1. Subsidios energéticos en el período 2004-2015	18
1.2. La gestión de Cambiemos	22
1.2.1. Las transferencias económicas al sector hidrocarburífero	23
2. El impacto del tarifazo sobre los hogares	27
2.1. Aclaraciones metodológicas	27
2.2. Resultados	28
2.2.1. Impacto de los tarifazos en el ingreso de los hogares	28
2.2.2. Impacto de los tarifazos en el gasto de los hogares	30
2.3. Alcance de la Tarifa Social	32
3. Cambios en el sector empresarial: facturar lo mismo, ganar más e invertir menos	34
3.1. Consecuencias sectoriales del cambio de estrategia	38
3.2. Cambios en la cúpula empresarial: proceso de concentración y centralización del capital	40
3.2.1. Adquisición de Petrobras por parte de Pampa Energía	40
3.2.2. Fusión entre Pan American Energy y Axion Energy	42
Bibliografía	45

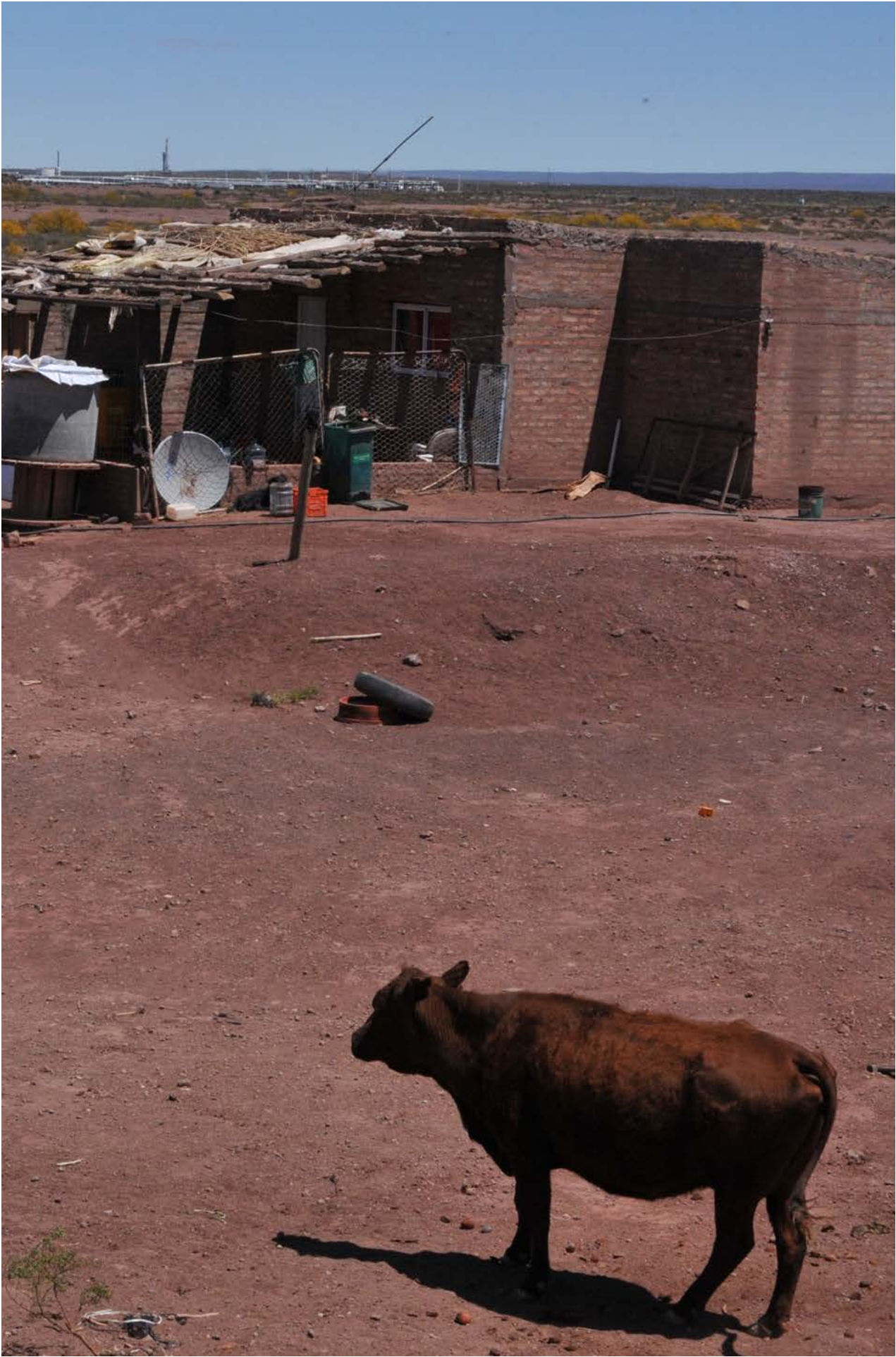


Foto Marion Esnault

Introducción

En el marco de la insuficiencia de oferta energética, que ha sido especialmente aguda en la economía argentina de las últimas décadas, la estrategia estatal hacia ese sector, en particular el hidrocarburífero, fue mutando. La pérdida de autoabastecimiento gasífero, la volatilidad de los precios internacionales del petróleo, la reaparición de la restricción externa a la que se enfrenta históricamente nuestra economía y el peso de los jugadores del mercado fueron las variables que determinaron el modo en que las diferentes gestiones a cargo del área energética enfrentaron el problema. Tal nivel de contradicciones tendría desde 2011 una resolución en la explotación masiva de Vaca Muerta. El play no convencional es uno de los más grandes del mundo, y no solo podría abastecer de gas el mercado interno por varias décadas, sino también de divisas a través de la exportación.

Sin embargo, los caminos son diversos. Con el cambio de Gobierno a finales de 2015, cuando el frente Cambiemos asumió el Ejecutivo nacional, la política económica en general, y la política sectorial en particular, cambiaron radicalmente. De esta manera, el mapa de ganadores y perdedores se modificó en perjuicio de quienes menos tienen.

Los actores sociales involucrados en el sector son múltiples y constituyen una compleja trama de intereses: distintas jurisdicciones estatales; diferentes tipos de usuarios; trabajadores; comunidades afectadas por la explotación e industrialización de los recursos naturales; productores locales y empresas del sector. Sin embargo, y esta afirmación cabe para todo el período analizado, la política sectorial se definió principalmente mediante una negociación entre el Estado nacional y las empresas más grandes de la actividad. Paradójicamente, en el último período la incorporación de la pata sindical logró reducir la participación de los trabajadores en la distribución de la renta. Tales mecanismos acotan y restringen el debate y el proceso decisivo al concebir la energía como una mercancía más.

Precedido por un resumen ejecutivo, el presente informe está organizado en tres apartados. El primero expone las modificaciones en las transferencias económicas hacia el sector hidrocarburífero producidas en los últimos años. En el segundo, se analiza el impacto que ha generado el “tarifazo” en los hogares y, finalmente, se describen los cambios en las estrategias empresariales.

En suma, este informe, como el realizado en 2016 sobre las transferencias económicas, busca generar conocimiento para incidir en el necesario debate integral sobre el sistema energético. Con él apostamos a jerarquizar diferentes aristas en pos de transformaciones, acciones en las que se prioricen caminos estratégicos para la urgente transición, como la desfosilización, desmercantilización, descentralización, desconcentración, desprivatización y democratización. Y, si pretendemos rediseñar el mapa de ganadores y perdedores, primero hay que conocer su diagramación.

Diciembre 2017, Argentina
Enlace por la Justicia Energética y Socioambiental
Taller Ecologista - Observatorio Petrolero Sur

RESUMEN EJECUTIVO

El sistema energético heredado por Cambiemos

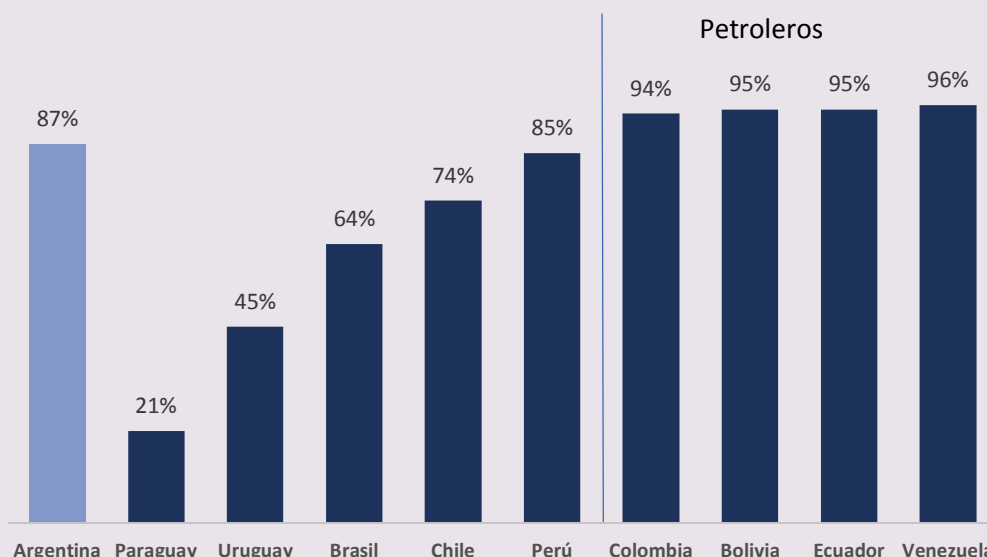
Definimos cuatro variables centrales para analizar un sistema energético: a) cuáles son las fuentes primarias de energía y, entre ellas, cuáles se estimulan; b) qué tipo de propiedad o gestión tienen los principales actores del sector; c) cómo se reproduce la generación energética (es decir, quién paga la utilización de ese bien y cómo lo hace); d) cuál es el destino de esa energía (quién consume, cómo y para qué).

Fosilización como estructura y proyección

Hace por lo menos dos décadas que el nivel de fosilización de la oferta primaria de energía se mantiene en un nivel cercano al 87 %, un porcentaje alto en relación con los países del sur del continente, y solo superado por aquellos fuertemente petroleros (Venezuela, Colombia, Ecuador) o gasíferos (Bolivia).

-6-

Gráfico N.º 1. Fosilización en los balances energéticos de los países de América del Sur (incluye importaciones)



Fuente: EJES, con datos de la Agencia Internacional de Energía.

A partir del aumento registrado en las importaciones de energía desde 2011, se adoptó una firme estrategia de “autoabastecimiento energético”. El objetivo era terminar con la necesidad de estas importaciones en un contexto de resurgimiento del fenómeno histórico de la restricción ex-

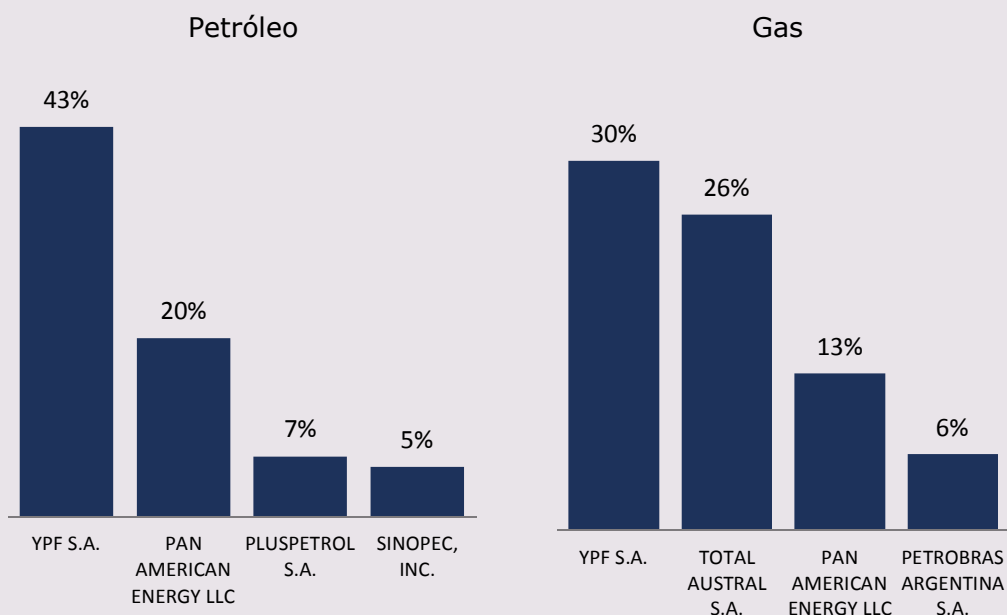
terna¹. Para ello, una vez recuperado en 2012 el control mayoritario de las acciones de YPF (que debió adoptar el rol de “líder sectorial”), se realizaron cuantiosas transferencias al sector para que revirtiera el proceso de caída constante de la producción. En los años 2013, 2014 y 2015 las transferencias directas desde el Estado hacia las compañías del sector superaron los USD 3.000 millones anuales, una cifra similar al gasto nacional en salud y casi tres veces el gasto en ciencia.

La bandera de este período fue el megaproyecto Vaca Muerta. En 2013, mediante la asociación de YPF en principio con Chevron, y luego con otras compañías multinacionales, se pretendía el ingreso de inversión extranjera directa. El desarrollo de la extracción no convencional de hidrocarburos permitió detener la caída de la producción gasífera y petrolera argentina con un importante costo ambiental y social, no solo para las comunidades donde se emplazan los pozos no convencionales, sino en múltiples territorios vinculados a este megaproyecto.

Concentración económica en el sector hidrocarburífero

Las características microeconómicas del sector hidrocarburífero argentino presentan una fuerte concentración. Cuatro empresas (YPF, Pan American Energy, Pluspetrol y Sinopec) concentraban en 2015 el 74 % de la producción de petróleo. Mientras que en términos de gas las cuatro operadoras más importantes (YPF, Total Austral, Pan American Energy y Petrobras) extrajeron el 75 % de la producción de gas.

Gráfico N.º 2. Concentración en la producción de gas y petróleo en 2015



Fuente: EJES, con datos del Ministerio de Energía y Minería (MINEM).

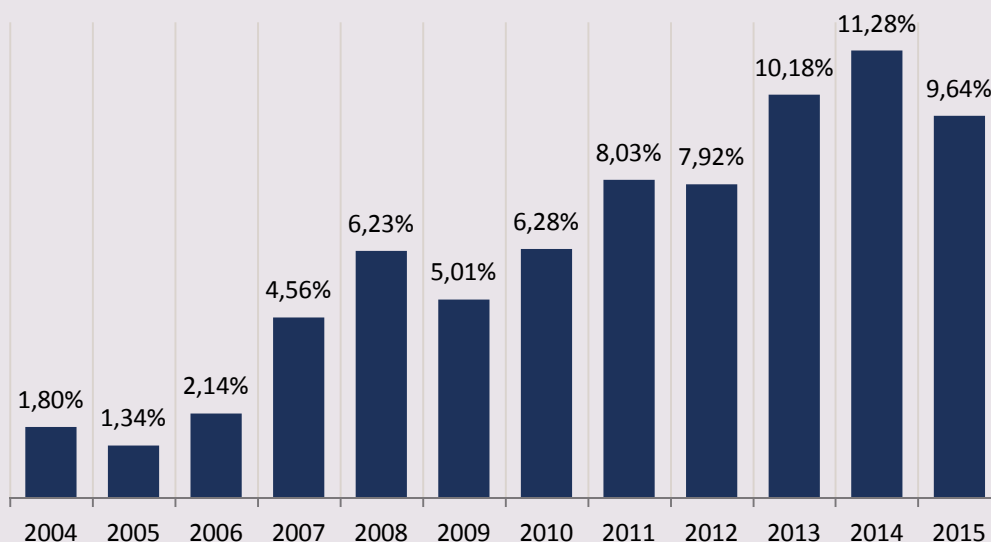


Subsidios energéticos y sostenimiento de tarifas

Los subsidios energéticos durante el kirchnerismo cumplieron la función de generar ingreso indirecto para los ciudadanos incentivando su capacidad de consumo. A medida que pasaban los años, esa política supuso la necesidad de destinar en cada período un mayor nivel de recursos. Durante los tres Gobiernos kirchneristas, el peso de la totalidad de los subsidios energéticos en el gasto público pasó de representar el 2 % en los primeros años a representar un 10 % en los últimos años.

Foto Martín Álvarez Mullaly

Gráfico N.º 3. Participación de los subsidios energéticos en el gasto público



Fuente: EJES, con datos de INDEC y MECON.

Cambios recientes en la política energética

Vaca Muerta como prioridad: mayor concentración en la explotación no convencional

El gobernador de Neuquén, Omar Gutiérrez; el secretario general del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa, Guillermo Pereyra; el del Sindicato de Personal Jerárquico y Profesional de Petróleo y Gas Privado de Neuquén, Río Negro y La Pampa, Manuel Arévalo; el presidente de YPF, Miguel Angel Gutiérrez; y los directores ejecutivos de Pan American Energy, Marcos Bulgheroni, y de Total Austral, Jean-Marq Hosanski firmaron a comienzos de 2017 el llamado “acuerdo por Vaca Muerta”. Entre los varios aspectos acordados, se encuentra una adenda al convenio colectivo de los trabajadores del sector, que incluyó un conjunto de elementos de flexibilización de los contratos y reducción del costo salarial para las empresas. A su vez, la producción de gas no convencional de la Cuenca Neuquina mantiene hasta el momento la regulación favorable en términos del programa conocido como “Plan Gas”.

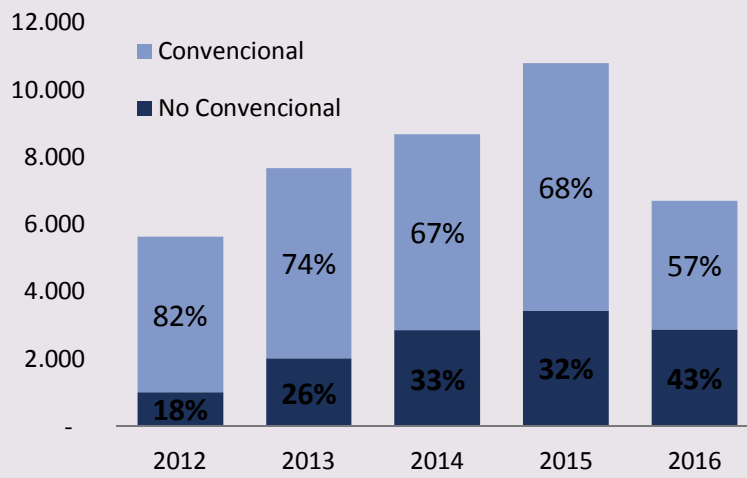
Esto hizo que la caída de la inversión productiva haya mostrado importantes diferencias según el tipo de explotación. En el caso de la inversión destinada a la producción convencional en la totalidad de las empresas, esta cayó un 48 % entre 2015 y 2016. Por su parte, la inversión en la producción no convencional solo disminuyó un 16 % en el mismo período. Por tanto, la inversión en no convencionales pasó de representar el 32 % del total invertido al 43 %, lo que significó la profundización de los problemas ambientales, sociales y productivos asociados a ese tipo de explotación.

-9-



Foto Vaca Bonsai

Gráfico N.º 4. Inversión productiva bruta de todo el sector en millones de dólares



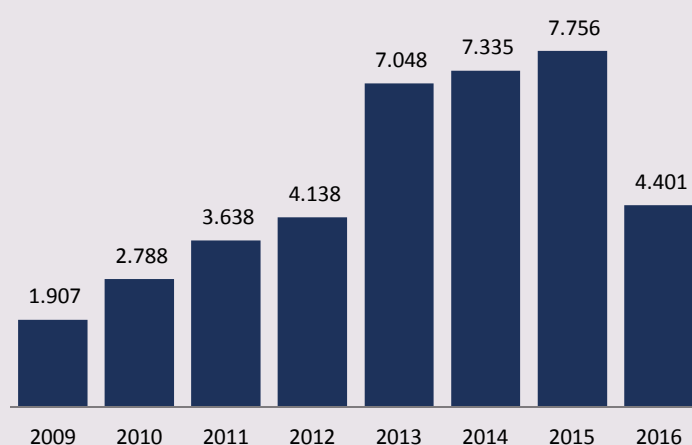
Fuente: Ejes, con datos del Ministerio de Energía.



Pérdida de incentivos a la inversión productiva

Los estímulos otorgados hasta 2015 premiaban la exploración y el incremento de las inversiones, tanto de la explotación convencional como de la no convencional. Año a año la inversión productiva de las empresas iba en aumento, el empleo crecía y los niveles de producción cerraban un largo ciclo de caída constante. En 2016 las empresas ganaron más que en 2015, pero invirtieron mucho menos y despidieron a más de 3.000 trabajadores. Obtuvieron un premio sin realizar ningún esfuerzo.

Gráfico N.º 5. Inversión bruta de empresas seleccionadas (YPF, Pampa Energía, Petrobras, Pan American Energy, Roch, Medanito) en millones de dólares



Fuente: EJES, con datos de balances contables.

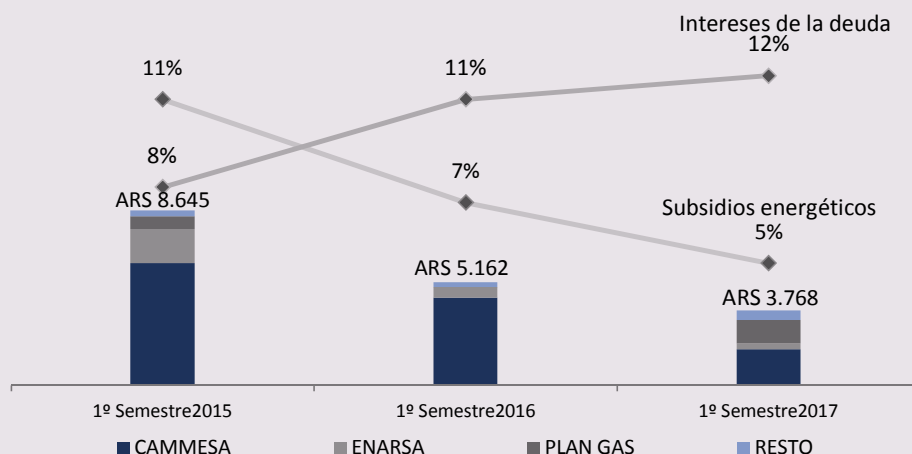
-11-

Cambio de origen

A. Reducción de los subsidios energéticos

El Gobierno de Cambiemos decidió desmontar la estructura de subsidios energéticos en el marco de un esquema económico sostenido en el endeudamiento y la especulación financiera, despreocupado por el consumo interno. En este contexto, un nivel elevado de gasto público puede actuar como un freno en el ciclo de endeudamiento. La caída del peso de los subsidios energéticos en el gasto fue compensada en el año 2017 por el incremento del pago de intereses en el presupuesto. Las prioridades macroeconómicas cambiaron, y los cambios en el sector energético son consecuencia de ello. Una excepción a esta tendencia es la continuidad hasta 2021 del Plan Gas para Vaca Muerta y otras formaciones no convencionales en la Cuenca Neuquina.

Gráfico N.º 6. Distribución de los subsidios energéticos en millones de pesos a precios de 2004 y participación de los subsidios energéticos e intereses de la deuda en el gasto público total



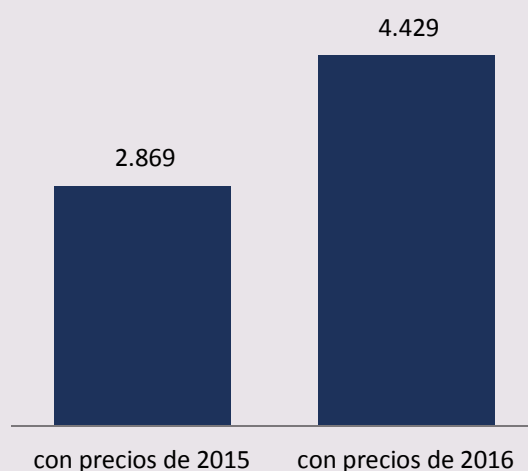
Fuente: EJES, con datos de INDEC, ASAP y MECON.

B. Tarifazos

Para que la reducción de subsidios no repercutiera negativamente sobre las cuentas de las empresas del sector, el Gobierno realizó un fuerte ajuste en el valor de la tarifa de los servicios públicos de gas y energía eléctrica. De este modo, las transferencias que realizaba el Estado nacional fueron reemplazadas en parte por transferencias económicas desde los diferentes usuarios hacia las empresas. No solo los productores de hidrocarburos recibieron mejores precios, sino también las diferentes compañías intermediarias del sector (transportistas y distribuidores).

En el caso de las compañías hidrocarburíferas, gracias al aumento del precio reconocido en las tarifas pagadas por los diferentes usuarios (hogares, comercios, industrias), facturaron USD 1.559 millones extra en 2016.

Gráfico N.º 7. Facturación de las empresas petroleras por la actividad de extracción de gas natural



Fuente: EJES, con datos de ENARGAS.

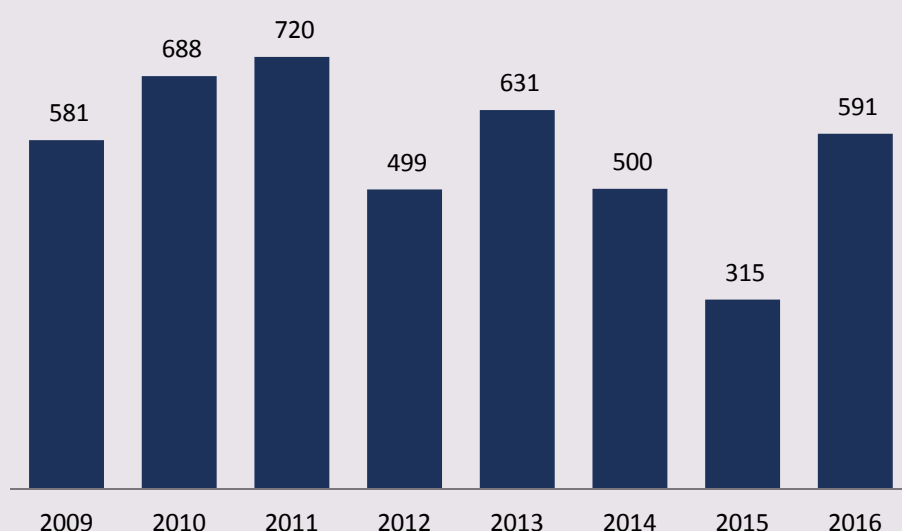
Las consecuencias de la nueva política energética

Ganadores:

A. Operadoras hidrocarburíferas

Las operadoras hidrocarburíferas han logrado notables mejoras en sus balances contables. El incremento de la facturación en pesos, producto del aumento de los precios pagados por los usuarios, permitió a las compañías sostener en 2016 el mismo nivel de ingresos en dólares de los años anteriores, a pesar de la fuerte devaluación de fin de 2015. Sin embargo, se produjo un cambio en la estructura de costos que no siguió el movimiento del dólar. Así, si bien la facturación en moneda estadounidense no sufrió alteraciones, la ganancia contable de las empresas en dicha moneda prácticamente se duplicó en ese último año.

Gráfico N.º 8. Resultado final de empresas seleccionadas (Pampa Energía, Petrobras, Pan American Energy, Roch, Medanito) en millones de dólares



Fuente: EJES, con datos de balances contables.

B. Otras empresas de la cadena de valor

Sin duda, las principales ganadoras de la nueva política energética fueron las empresas del sector ubicadas en la cadena de valor entre los productores y los usuarios. Estas compañías gozaron de un incremento notable en el precio de sus servicios, sus ganancias crecieron en forma exponencial, y pasaron a ser las grandes estrellas de la coyuntura económica. Testimonio de ello es el hecho de que entre 2015 y 2017 el valor de las acciones de estas compañías fue el de mayor crecimiento en la bolsa de valores de Buenos Aires.

Buena parte de las estructuras de control de las empresas argentinas se encuentran en pa-

raíces fiscales. La empresa que más aumentó el precio de la acción es Transportadora Gas del Norte. Esta es controlada por estructuras en España a través de Tecpetrol (que, a su vez, es controlada por una fundación en los Países Bajos), Compañía General de Combustibles (Argentina) y Southern Cone Energy Holding Company Inc., una empresa radicada en Panamá.

Cuadro ° 1. Precio de la acción de empresas energéticas y vinculadas en pesos.

Empresa	Grupo de control	Radicación grupo de control	Oct. 2015	Nov. 2017	Variación
Transportadora Gas del Norte	Tecpetrol-Comgeneral de Combustibles-Southern Cone	España-Argentina-Panamá	3	63.3	2010%
Camuzzi Gas Pampeana	Sempra Energy (EEUU)-Camuzzi Internacional S.A.	Países Bajos, Luxemburgo, Dinamarca	3.5	60	1614%
Capex	Familia Götz	Argentina	7.4	82.9	1020%
Metrogas	YPF	Argentina	3.1	32	932%
Transener	Enarsa-Mindlin	Argentina	5.1	42.9	741%
Transportadora Gas del Sur	Petrobras	Países Bajos	11	74.25	575%
Central Costanera	Endesa	Chile	2.62	16.7	537%
Pampa Energía	Mindlin	Uruguay	8.5	47.45	458%
Edenor	Mindlin	Argentina	8.7	39.65	356%
Petrobras	Petrobras	Países Bajos	32.75	94.35	188%
YPF S.A.	Estado Nacional	Argentina	219.5	433.45	97%
Tenaris	Familia Rocca	Luxemburgo	183	269.7	47%

Fuente: EJES, con datos del Mercado de Valores.

Perdedores de la actual política energética

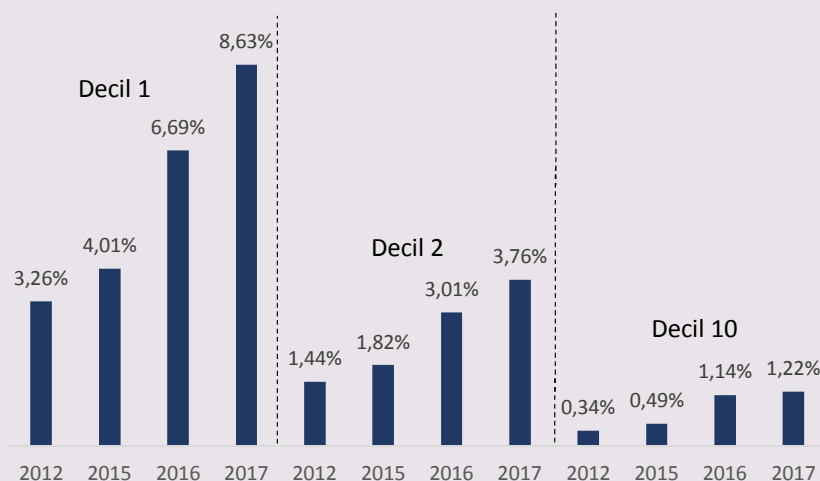
Entre los perdedores podemos mencionar a pequeñas y medianas industrias y comercios, hogares, trabajadores del sector, poblaciones y productores norpatagónicos. Entre otros actores sociales, estos conforman el extenso mapa de quienes se han visto perjudicados por las transformaciones recientes del sector energético. En este apartado analizamos las consecuencias que han tenido los cambios en el sector en algunos de estos actores.

A. Hogares

Mientras que en el año 2012 el peso promedio de la tarifa de gas en todos los hogares era de 0,83 % del ingreso, en el año 2015 dicha proporción se incrementó al 1,1 %²; en octubre de 2016 alcanzó el 2,1 %; y para abril de 2017 llegó al 2,49 % (tanto octubre de 2016 como abril de 2017 incluyen la Tarifa Social en los hogares perceptores). Si tomamos el segundo decil de población de menor ingreso, la proporción del ingreso destinado al consumo de gas natural pasó del 1,44 % al 3,76 %.

El impacto del tarifazo, por otra parte, es absolutamente desigual. El 10 % de los hogares más pobres (que contaban con acceso al gas por red) en 2012 destinaban un 3,26 % de su ingreso para abonar la factura de gas. En abril de 2017 esa proporción llegó al 8,63 %. En cambio, el 10 % de los hogares más ricos destinó un 0,34 % de su ingreso en 2012, y en la actualidad debe destinar el 1,22 %.

Gráfico N.º 9. Factura de gas como proporción del ingreso de los hogares por decil



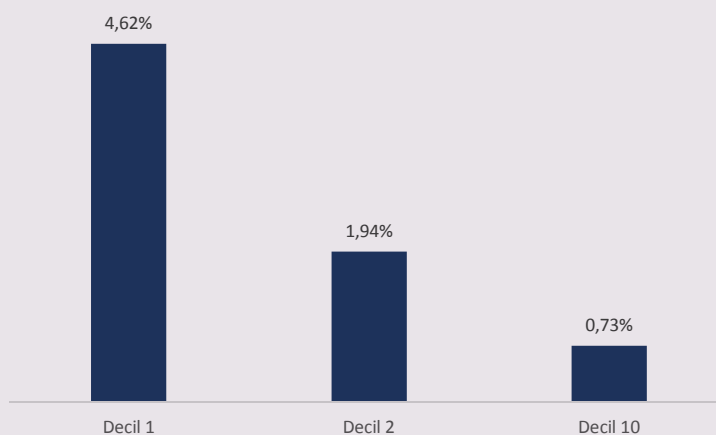
Fuente: EJES, con datos de ENARGAS y ENGHo de 2012 y 2013.

La política de Cambiemos –si comparamos la situación de 2015 con la de 2017– implicó una pérdida del poder adquisitivo de los hogares por el incremento de tarifas que fue profundamente desigual, aun teniendo en cuenta el peso de la tarifa social en los cálculos.

-15-

Entre 2015 y 2017, los hogares del primer decil perdieron un 4,62 % de sus ingresos debido al mayor costo de la factura de gas (en 2015 debían destinar el 4,01 % de su ingreso para pagar la factura de gas, y en 2017 debieron destinar el 8,63 %). Los hogares del segundo decil perdieron un 1,94 % de sus ingresos por el mismo motivo, en tanto que el 10 % de los hogares de mayor ingreso perdió el 0,73 % de su capacidad de consumo.

Gráfico N.º 10. Pérdida de poder adquisitivo por el mayor costo de la factura de gas, octubre 2016 - abril 2017



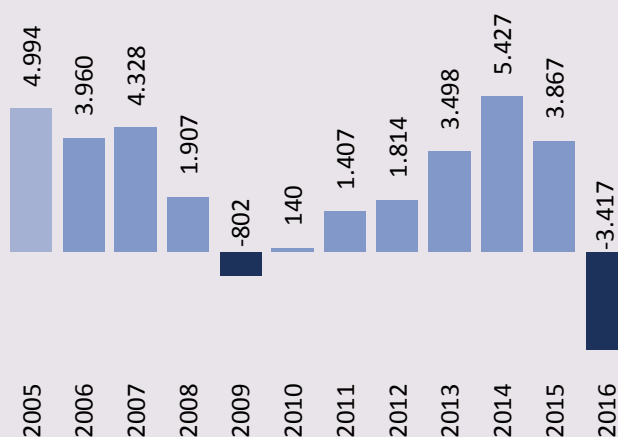
Fuente: EJES

En síntesis, el impacto del tarifazo sobre el poder adquisitivo de la población fue muy fuerte y, además, profundamente desigual, puesto que afectó en mayor medida a los hogares de menores ingresos. Con esta afectación, se lesiona el derecho al acceso universal a la energía.

B. Trabajadores del sector petrolero

Luego de un largo ciclo de creación de empleo en el sector, durante 2016 se produjo una fuerte contracción. De la mano de la brusca caída de las inversiones, el sector perdió 3.417 puestos de trabajo. Entre 2011 y 2015 el empleo sectorial creció un 34 %, mientras que en 2016 se perdió el 6 % de la fuerza de trabajo del sector. A este hecho se suma la adenda incorporada al convenio colectivo de los trabajadores petroleros en el marco del acuerdo por Vaca Muerta, que reduce sus derechos laborales y flexibiliza sus contratos.

Gráfico N.º 11. Creación neta de empleo sectorial. Promedio anual.

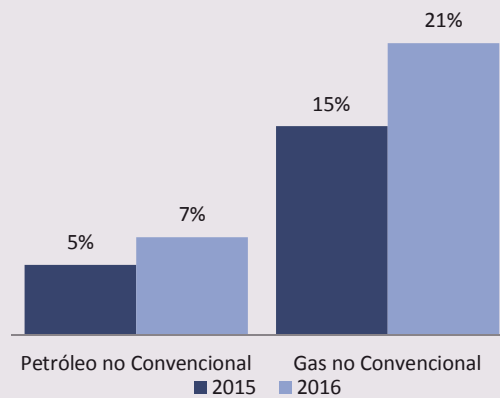


Fuente: Ejes, con datos del Ministerio de Trabajo.

C. Población y productores de las regiones con explotación no convencional

La concentración de las inversiones en la producción no convencional profundizó los problemas ambientales, sociales y productivos de las regiones afectadas por ese tipo de explotación. La producción de petróleo no convencional pasó del 5 % en 2015 al 7 % del total en 2016, en tanto que la producción de gas no convencional pasó de representar el 15 % de la producción total en 2015 al 21 % en 2016.

Gráfico N.º 12. Participación de los no convencionales en el total extraído



Fuente: EJES, con datos del Ministerio de Energía.



1. Evolución de los subsidios energéticos y de las transferencias al sector hidrocarburífero

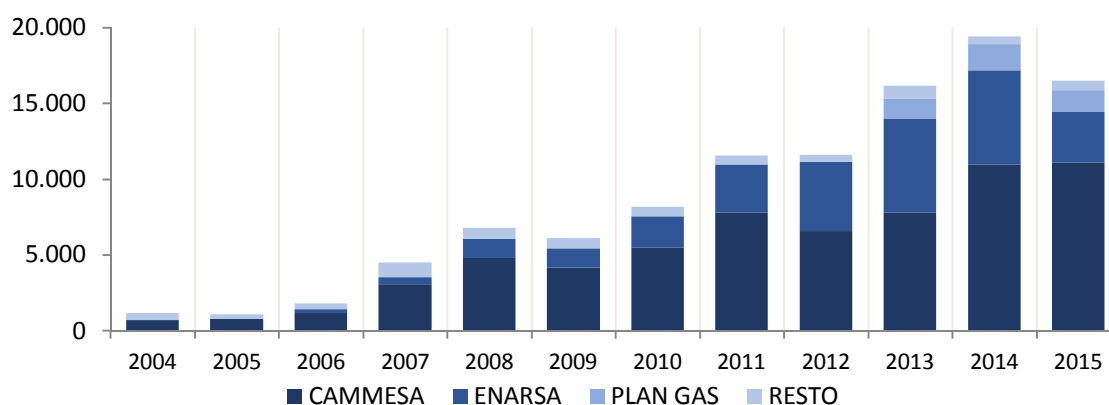
En este documento se analizan el tipo de subsidios energéticos, y su dinámica, otorgados durante los Gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández y los cambios recientes introducidos por la gestión que encabeza Mauricio Macri. Se entiende por subsidios energéticos a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes de empresas públicas y privadas, órganos fiduciarios y otros organismos vinculados con la extracción de hidrocarburos o con la generación de energía. Uno de los principales efectos que produjo este tipo de transferencia es la reducción de la tarifa/precio que abona el usuario/consumidor final en comparación con la que abonaría si esa transferencia no existiese.

1.1. Subsidios energéticos en el período 2004-2015

Durante las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2011, 2011-2015), los subsidios energéticos estuvieron dirigidos principalmente a CAMMESA³, ENARGAS⁴ y a las empresas productoras de gas (programa Plan Gas). Las dos primeras apuntalaron la demanda, mientras que el último, la oferta. Asimismo, los beneficiarios de estas transferencias conforman un amplio universo que abarca hogares, industrias, comercios y consumidores de GNC.

-18-

Gráfico N.º 13. Destino de los subsidios energéticos en millones de pesos a precios de 2004



FUENTE: EJES, con datos de INDEC, MECON y ASAP.

CAMMESA fue la que mayor transferencia recibió en el período 2004-2015: 60 % del total; la utilizó para solventar una parte importante de los costos de las empresas generadoras y distribuidoras de electricidad.

En lo que respecta a las generadoras, las sumas recibidas se debieron a las permanentes diferencias entre el precio spot (costo de generación de electricidad) y el precio estacional (precio mayorista de la electricidad) pagado por las distribuidoras⁵, siendo el primero mayor al segundo. Esa diferencia se fue ampliando y para el año 2014 el precio spot era 5,8 veces el precio estacional (ASAP, 2015). En cuanto a las distribuidoras, EDENOR y EDESUR⁶ fueron las que recibieron los recursos otorgados por CAMMESA. Debido a que sus cuadros tarifarios prácticamente no fueron modificados, como medida compensatoria y en concepto de reconocimiento de costos crecientes, las distribuidoras que se reparten el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) recibieron importantes subvenciones.

La empresa pública ENARSA⁷ se ubicó en el segundo lugar de la nómina de beneficiarias: recibió el 27 % del total de las transferencias. Por medio de este subsidio, el Estado atendió gran parte del pago de las importaciones de gas (ya sea Gas Natural o Gas Natural Licuado). Una parte minoritaria de dichas importaciones se cubrió con cargos cobrados a los usuarios. De esta manera, la cuantía de la transferencia dependió de la cantidad importada y de la diferencia entre el precio de importación y el precio local. Si bien es en el año 2006 cuando se instauró este subsidio, fue a partir del 2008, año en el que se dictó el Decreto N° 2.067/08 que creó el “Fondo Fiduciario para atender las im-

portaciones de gas natural”, que las erogaciones comenzaron a ser considerables.

La necesidad de importar cada vez mayores volúmenes de gas se debió al importante desacople del nivel de actividad del sector –producto de la falta de inversión y declive– con respecto a la marcha de la economía en general. La producción de energía no acompañó el crecimiento de la actividad económica. La producción de petróleo continuó con la tendencia decreciente iniciada en el año 1998 y la producción de gas comenzó a caer desde el año 2004, tendencia que recién en 2015 pudo revertirse.

Por tal motivo los volúmenes importados fueron en aumento y llegaron a representar nada menos que el 20 % de la demanda local de gas. Para el Gobierno, el problema sectorial se transformó en un importante problema macroeconómico cuando emergió la restricción externa⁸.

En el año 2011, por primera vez en el período analizado se generó un déficit energético. Las exportaciones del sector no acompañaron el crecimiento vertiginoso de las importaciones de gas. Desde entonces, el saldo energético fue absorbiendo una parte creciente del saldo positivo de la balanza comercial obtenido con el resto de las mercancías. En el 2015, por primera vez en el período la balanza comercial es negativa y el saldo deficitario se explica enteramente por el déficit energético.

Cuadro n.º 2. Balance comercial del sector energético y comparación con el resto de las mercancías en millones de dólares (2003-2015)

Año	Exportaciones energéticas (1)	Importaciones energéticas (2)	Incidencia del gas en (2) (%)	Saldo energético (1)-(2)=(3)	Saldo resto de las mercancías (4)	Déficit energético sobre el resto de las mercancías (3)/(4)
2003	5.417	550	0 %	4.867	11.938	
2004	6.181	1.003	5 %	5.178	8.087	
2005	7.150	1.545	9 %	5.605	7.482	
2006	7.813	1.732	10 %	6.081	7.878	
2007	6.949	2.845	3 %	4.104	9.351	
2008	7.848	4.333	1 %	3.514	11.908	
2009	6.457	2.626	4 %	3.830	14.695	
2010	6.525	4.765	22 %	1.760	12.256	
2011	6.682	9.796	30 %	-3.115	15.327	-20,3 %
2012	6.978	9.128	51 %	-2.150	17.090	-12,6 %
2013	5.562	12.464	46 %	-6.902	11.572	-59,6 %
2014	4.950	11.455	51 %	-6.505	12.483	-52,1 %
2015	2.252	6.842	50 %	-4.590	4.202	-109,2 %

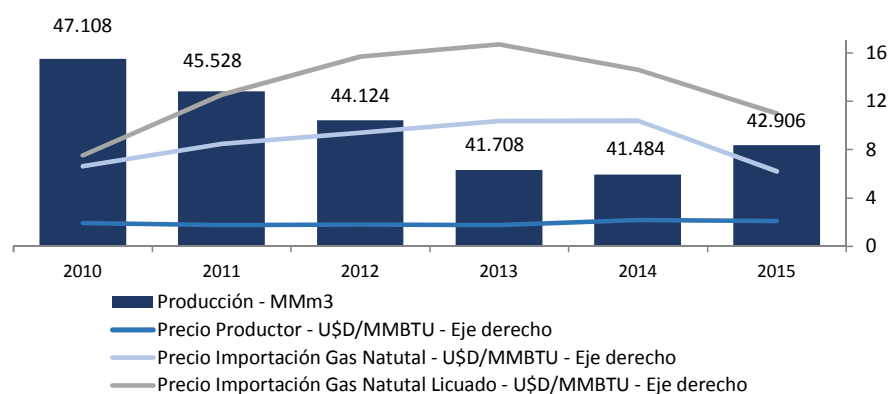
-20-

FUENTE: EJES, con datos del Ministerio de Energía y Minería.

El déficit energético no solo se agravó por los volúmenes crecientes de importación, sino también por efectuarse con precios en alza⁹. Recién en el segundo semestre del 2014 los precios de importación caen acompañando el descenso del precio internacional del petróleo. Hasta el 2009 el gas importado era suminis-

trado exclusivamente por Bolivia por medio de un contrato que mantuvo fijos los volúmenes entregados. Al año siguiente, y ante los problemas de abastecimiento, se diversificaron las fuentes de importación con Gas Natural Licuado (GNL) a un precio muy superior al del Gas Natural proveniente de Bolivia.

Gráfico N.º 14. Producción y precios de gas entre 2010 y 2015



Fuete: EJES, con datos del Ministerio de Energía.

En 2012 existía una disparidad significativa al interior del set de precios del gas. El productor recibía 1,79 USD/MMBTU y la importación pagaba 9,42 USD/MMBTU por Gas Natural y 15,69 USD/MMBTU por GNL. Ante la producción en baja y las restricciones de oferta impuestas por Bolivia, la porción de la demanda que se cubría al precio más alto era cada vez mayor.

La necesidad de frenar la caída interna de la producción se volvía ineludible y el diagnóstico que realizó el Gobierno fue que al sector le hacía falta una señal de precios para que se reactivara. El margen de maniobra para encarar esta política era amplio y estaba dado por dos factores. Por un lado, el incremento de la producción interna generaría un importante ahorro económico, dado el elevado nivel del precio de importación de gas. Por otra parte, reforzando este hecho, el ahorro sería en divisas, lo que permitiría relajar la restricción externa.

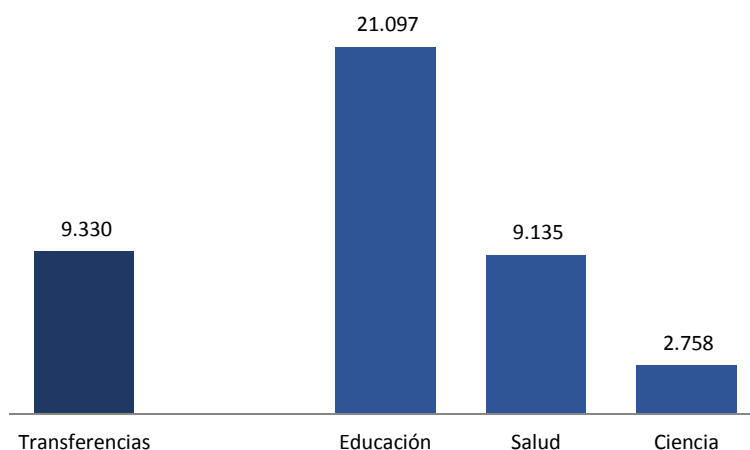
Por tal motivo, luego de la ejecución de la principal política estatal sobre el sector, es decir, la recuperación del control de YPF¹⁰, en 2013 se creó el tercer subsidio energético más importante del período: el Plan Gas¹¹. Pese a su tardía aparición, este subsidio representó el 5 % del total de las transferencias energéticas del período. Su objetivo fue otorgar señales de precios para las empresas sin incrementar las tarifas del consumo de gas, por lo que este pro-

grama implicó importantes transferencias estatales que bonificaron la producción excedente lograda por las empresas productoras de gas.

El programa desdobló la producción de cada empresa en dos segmentos: base y excedente. El primer segmento se ajustó, año a año, a una tasa de declive del 12 % para el caso de YPF, y del 10 % para el resto de las empresas¹². Con respecto al cálculo del segundo segmento, se descontó la producción base de la producción efectiva de cada empresa. De esa manera, se diferenció el ingreso que recibió el productor según el segmento en cuestión. Mientras que por la producción base recibió el precio pagado por la demanda, por la producción efectiva recibió ese precio más lo transferido por el Estado hasta alcanzar los 7,50 USD/MMBTU, valor inferior al que se importó el GNL. Así, al mismo tiempo que se generaba un ahorro económico y de divisas, se incentivó fuertemente la inversión sectorial.

Para el Estado nacional la apuesta no fue menor. Junto con otros programas, en solo tres años (2013, 2014 y 2015), el sector recibió en forma directa del Estado nacional subsidios por USD 9.330 millones, equivalente al presupuesto del Ministerio de Salud y casi tres veces y media el del Ministerio de Ciencia y Tecnología durante el mismo período.

Gráfico N.º 15. Transferencias del Estado nacional a las compañías hidrocarburíferas y presupuesto de ministerios seleccionados. Millones de dólares. 2013 a 2015.



1.2. La gestión de Cambiemos

Tras la asunción en diciembre de 2015 del Gobierno de Cambiemos, se apuntó rápidamente a desmontar la estructura de subsidios energéticos. El corazón del esquema económico de la nueva gestión se sustenta en el acelerado y abultado proceso de endeudamiento externo vinculado a la necesidad de sostener una estabilidad cambiaria que premie la especulación financiera. Despreocupado de la evolución de la demanda agregada, la nueva gestión no dudó en renunciar al efecto de contención sobre los precios que tiene este tipo de transferencia. Lo importante fue reducir el nivel de gasto público, ya que un nivel alto puede actuar como un freno en el ciclo de endeudamiento. Las prioridades macroeconómicas cambiaron, y los cambios en el sector energético son consecuencia de ello.

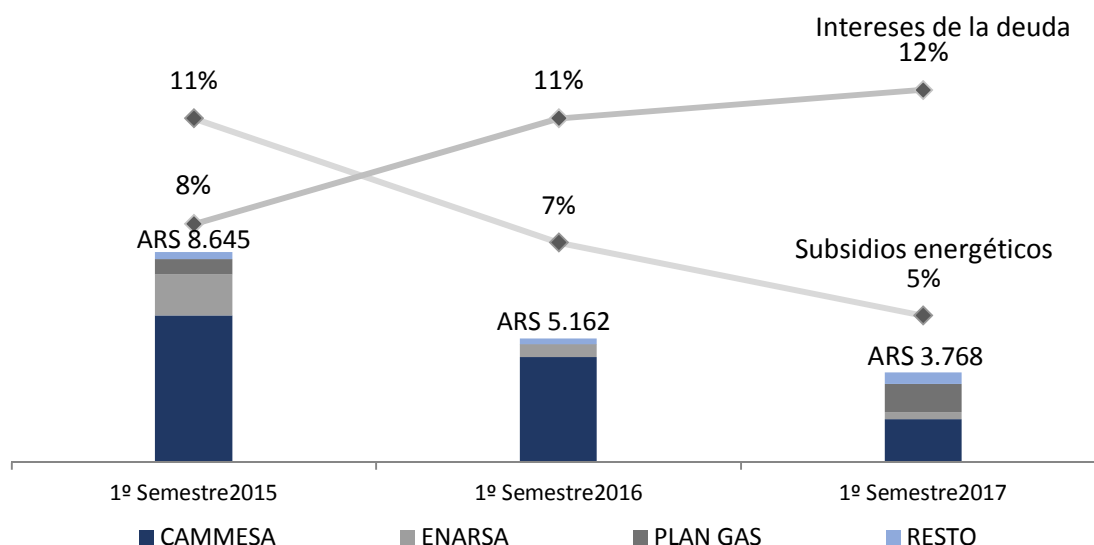
Para recortar las transferencias a CAMMESA se elevó el precio mayorista de la electricidad acercándolo al costo de generación. Al mismo tiempo, se autorizó a EDENOR y EDESUR a aumentar los márgenes que le aplican a dicho precio. Como resultado, hubo un incremento general de la tarifa de electricidad

ad de todos los usuarios del país y, en particular, de aquellos localizados en AMBA.

La otra medida trascendente fue el aumento del precio que pagan los productores de gas. Al achicarse la diferencia entre el precio de importación y el precio local, se reducen las transferencias otorgadas a ENARSA. En la misma dirección, lo transferido por Plan Gas disminuye porque se reduce la diferencia entre el precio pagado por los usuarios por la producción base y el precio acordado por la producción excedente³. Por esto último, el tarifazo del gas hasta el momento no provocó necesariamente una mejora en la rentabilidad de los productores, sino que modificó la distribución del financiamiento de los ingresos de las empresas: cayó la porción cubierta por el Estado y se incrementó la porción cubierta por los hogares.

Durante el primer semestre del 2017 se gastó en subsidios energéticos menos de la mitad de lo que se ejecutó en igual período del año 2015. Como corolario del recorte y el aumento de la deuda externa, se pasó de gastar más en subsidios que en intereses de la deuda en 2015 a una situación diametralmente opuesta en 2017.

Gráfico N.º 16. Distribución de los subsidios energéticos en millones de pesos a precios de 2004 y participación de los subsidios energéticos e intereses de la deuda en el gasto público total



Fuente: EJES, con datos de INDEN, MECON y ASAP.

1.2.1. Las transferencias económicas al sector hidrocarburífero

El objetivo del Ejecutivo nacional fue desmontar la estructura de programas de transferencias sectoriales¹⁴ que suponían onerosos gastos para el Estado nacional y reemplazarla por un incremento de precios en las tarifas de los servicios públicos. De este modo, las transferencias estatales serían reemplazadas por transferencias desde los hogares a las compañías del sector, lo que generó el llamado “tarifazo”, que cosechó un amplio rechazo popular.

Sin embargo, durante el año 2016 no fue posible avanzar tan aceleradamente en este proceso como lo deseaba el Gobierno. El factor principal que impidió el rápido desmantelamiento del esquema heredado fue la resistencia de los usuarios a aceptar los nuevos cuadros tarifarios decretados en el mes de abril de 2016. Jueces de numerosos territorios subnacionales y, finalmente, la Corte Suprema de la Nación declararon inconstitucionales estos incrementos para el caso de los usuarios residenciales. Por otra parte, continuaba la vigencia de diferentes programas,

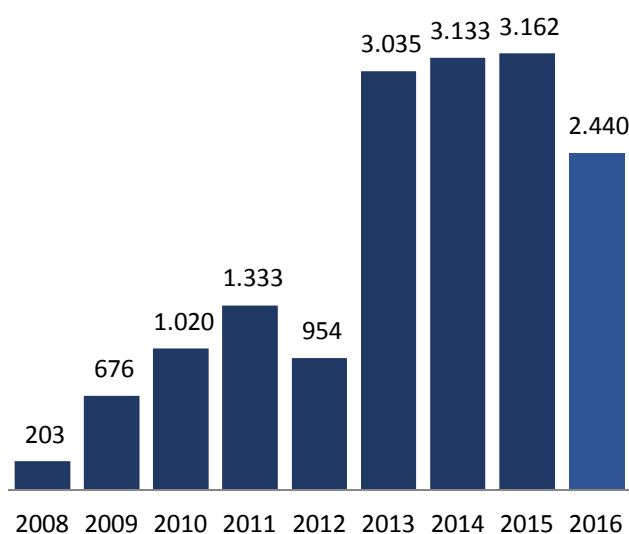
y las empresas no estaban dispuestas a renunciar a esos beneficios.

A continuación, analizamos las transferencias recibidas por el sector en 2016 según el actor económico cuyo gasto se ve afectado. De este modo, tendremos dos grandes categorías: por un lado, se encuentran las “transferencias estatales”, es decir, aquellas que implican una erogación por parte del Estado en el marco de algún programa de estímulo sectorial, y, por otro, las “transferencias desde los hogares”, que son las que afectan el presupuesto de los hogares al comprometer una mayor parte de sus ingresos disponibles¹⁵.

Transferencias estatales en 2016

En el año 2016, el Estado Nacional transfirió en forma directa a las compañías del sector el equivalente a USD 2.440 millones¹⁶. Este valor representa una reducción del 23 % respecto del nivel de transferencias de los años 2013 a 2015, pero, sin dudas, está lejos del objetivo de política económica de “austeridad fiscal” sugerido por diferentes áreas del Gobierno.

Gráfico N.º 17. Transferencias desde el Estado en millones de dólares

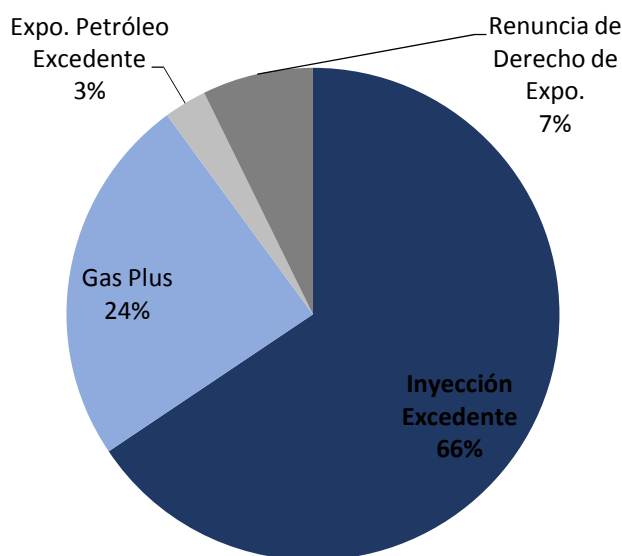


Fuente: EJES, con datos de la Oficina Nacional de Presupuesto, el INDEC, el BCRA, el Enargas, el MINEM y balances contables.

Estos USD 2.440 millones están compuestos en un 66 % por el Plan Gas, en un 24 % por Gas Plus, y el restante 10 % por programas meno-

res asociados exclusivamente a la exportación de petróleo y la regulación de los derechos de exportación de estos programas¹⁷.

Gráfico N.º 18. Transferencias estatales 2016



Fuente: EJES, con datos del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Energía y Minería, Presidencia de la Nación.

Transferencia desde los hogares en 2016

Tras la salida de la convertibilidad en 2002, el peso de la tarifa de gas en el gasto de los hogares resultó cada vez menor (Arceo, 2016). Este esquema de tarifas bajas fue financiado por el Estado nacional a través de subsidios de la empresa estatal ENARSA y por medio de una pérdida de rentabilidad de las empresas prestatarias de servicios públicos. El objetivo del Gobierno kirchnerista consistió en aumentar el poder adquisitivo de las familias a través de un abaratamiento de los precios de este tipo de bienes y servicios. Sin embargo, las medidas dispuestas por la administración de Mauricio Macri cambiaron el rumbo hacia un esquema de tarifas altas reduciendo los subsidios al consumo de gas. Con el nuevo paradigma, el Estado deja de cubrir parte del costo de los servicios públicos, por lo que la totalidad de este queda a cargo del usuario. Así el Gobierno busca reducir los llamados “subsidios energéticos” para achicar el gasto público.

A través de un fuerte ajuste a las tarifas de los servicios públicos de electricidad y gas, la estrategia del Gobierno consistió en priorizar un tipo de transferencia económica hacia las empresas petroleras y desde los hogares.

El instrumento para lograr dicho cometido consistió en los tarifazos. Estos consistieron en un importante incremento del precio pagado por el gas adquirido en forma directa e indirecta por los hogares. De esta forma, las empresas operadoras percibieron por su producción de gas USD 4.429 millones en el año 2016. Si la misma producción de ese año hubiera sido comercializada con los precios en dólares vigentes durante el año 2015, los ingresos percibidos hubieran sido de USD 2.869 millones. Como consecuencia, los usuarios transfirieron a las empresas del sector unos USD 1.559 millones en ese año a causa de las nuevas regulaciones tarifarias.

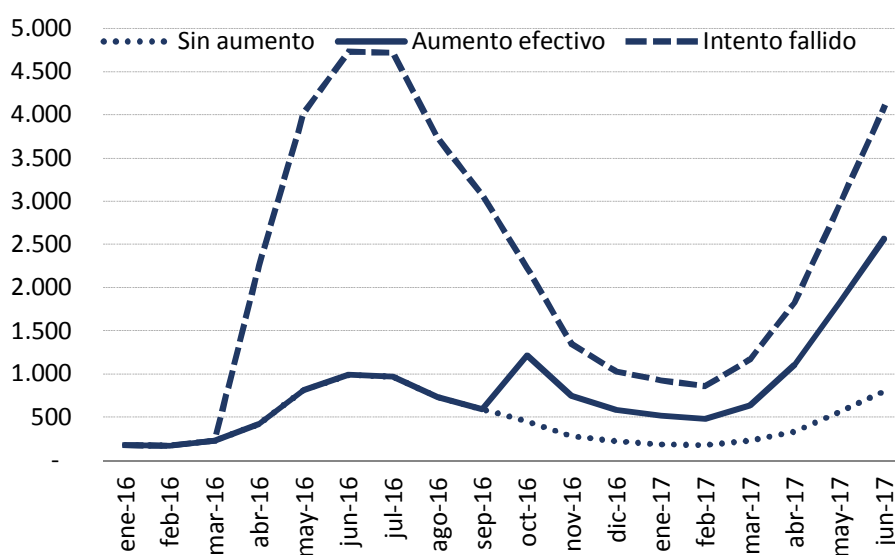
El objetivo del Gobierno, sin embargo, fue asegurar una transferencia mucho mayor. De no haber existido el fallo que anuló los incre-

mentos de abril a los usuarios residenciales, las transferencias totales de los hogares habrían sido de USD 2.972 millones en 2016 (USD 1.413 millones más de lo que efectivamente fueron).

En el siguiente gráfico se pueden observar tres senderos de facturación de las operadoras en millones de dólares por gas residencial de las operadoras. La línea de puntos (línea infe-

rior) tiene en cuenta la facturación sin ajuste de tarifas. La línea continua registra lo efectivamente percibido por las operadoras con el incremento tarifario aprobado en el mes de octubre. Por último, la línea cortada (línea superior) muestra la facturación que hubieran percibido las operadoras en caso de haber sido efectivo el aumento del mes de abril de 2016.

Gráfico N.º 19. Facturación mensual por gas residencial de las operadoras en millones de dólares



Fuente: EJES, con datos del ENARGAS.

En el primer caso (línea inferior, sin aumento) la facturación por gas residencial habría alcanzado los 341 millones en 2016. En el segundo caso (línea continua, facturación efectiva), la facturación anualizada suma USD 431 millones. En el caso de la línea superior (el intento fallido de aumento), las compañías habrían facturado USD 1.667 millones.

Para las empresas del sector, el fallo de la Corte Suprema significó facturar sin aumento durante todo el invierno de 2016, de ahí que la diferencia entre una y otra situación sea tan importante. Como vemos, en el año 2017, con los incrementos de octubre de 2016 y abril de 2017, la línea de “aumento efectivo” (lo percibido por las compañías) también aumenta a un ritmo vertiginoso y comienza a acercarse al incremento originalmente previsto por el

Ejecutivo nacional para el año 2016.

En los últimos años, también se implementó otra medida que entrañó una importante transferencia económica desde los hogares hacia las empresas del sector. Tal es el caso de la política de regulación del precio interno del barril de petróleo; mediante la regulación se buscó que el precio interno supere al internacional, con lo que se comenzó a hablar del “barril criollo”. En un período de caída del precio internacional del barril, hacia fines del año 2014 el Estado decidió sostener el precio interno de este producto a fin de incentivar a las empresas para que continúen produciendo en el marco de la estrategia de autoabastecimiento energético. Este programa, si bien no supuso un incremento del gasto de los hogares en forma directa, como en el caso del tari-

fazo, puede considerarse como “transferencia económica” porque evitó una reducción en el precio del producto, que hubiera beneficiado a los hogares y perjudicado a las empresas. En 2014 las transferencias por este concepto fueron de USD 251 millones, en 2015 fueron de USD 3.485 millones y en 2016 fueron de USD 1.636 millones. A principios del 2017, se dio por concluido este mecanismo de regulación de los precios internos del barril en un contexto inverso al que le dio origen, con los precios internacionales nuevamente en alza.

Transferencias totales en 2016

Considerando en forma conjunta las transferencias económicas de 2016, el sector recibió estímulos por USD 5.635 millones en el año. El Estado nacional proveyó USD 2.440 millones, y USD 3.195 millones fueron transferidos por los hogares que pagaron mayores tarifas por los servicios públicos y no vieron reducirse el precio interno de los combustibles, pese a la caída internacional del precio del crudo.

De dicho monto total, USD 3.752 millones fueron a los productores de gas natural y los restantes USD 1.882 millones fueron a los productores de petróleo crudo.

2. El impacto del tarifazo sobre los hogares

A partir de octubre de 2016, el Gobierno concretó un aumento de tarifa en el segmento¹⁸ residencial del gas por red. Dicho aumento se reflejó en la Resolución 212 E/2016 (Ministerio de Energía y Minería), que trazó un sendero de precios con ajustes semestrales para el precio del gas natural en boca de pozo del segmento residencial. Se planificó un aumento del valor promedio partiendo desde 1,60 USD/MMBTU en los meses previos a octubre de 2016 hasta alcanzar los 6,78 USD/MMBTU en octubre de 2019. Según la resolución, el nivel de precios por alcanzar en el año 2019 sería equivalente al resultante de la libre interacción entre la oferta y la demanda. Para construir dicho sendero, el Ministerio tomó como precio de referencia el precio promedio de importación abonado por el gas natural licuado en octubre de 2016.

Bajo estas condiciones, todo incremento en dólares de los precios de importación del gas natural y de GNL significará aumentos en el precio del gas en boca de pozo (incluyendo las devaluaciones) y, por lo tanto, modificaciones en el sendero de precios estipulado por la resolución mencionada. El precio de llegada valuado en 6,78 USD/MMBTU comprende, en sentido estricto, solo un escenario hipotético. Esto se debe a que el precio de importación de gas natural depende, entre otras cosas, de las fluctuaciones del precio del barril de petróleo a nivel internacional. Por ende, el sendero de precios propuesto debe ser entendido como un sendero de reducción de los subsidios hasta su total eliminación en el año 2019, sin importar cuál sea el precio de importación que deba afrontar el usuario.

Además, el aumento de precio del segmento residencial debe ser entendido como un aumento representativo para los demás segmentos de destino del gas. Es decir, los aumentos en el segmento residencial habilitarán otros en los segmentos con destino a la generación

eléctrica, industrial, comercio, GNC, etcétera.

A pesar de que el sendero de precios arriba descripto comprende únicamente el segmento integrado por las petroleras, la resolución habilitó al ENARGAS a realizar una “Revisión Integral de Tarifas”, lo que permitió actualizar también las tarifas de los segmentos de transporte y distribución.

Como veremos a continuación, el Gobierno de Cambiemos, mediante esta redefinición del precio del servicio de gas, buscó realizar transferencias de ingentes cantidades desde los hogares hacia las empresas energéticas. El presente trabajo realiza una medición de estas transferencias y analiza el impacto de los tarifazos sobre los ingresos y gastos de los hogares.

2.1. Aclaraciones metodológicas

La información de este capítulo fue construida mediante microsimulaciones con datos provistos por la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2012-13¹⁹. Como toda metodología, se asumen ciertos criterios y supuestos, por ende, no se encuentra libre de carencias o debilidades que precisan ser aclaradas.

En primer lugar, el relevamiento de las cantidades de gas consumido por los hogares en cantidad de m³ conlleva graves problemas, debido al desconocimiento del encuestado o por falta de capacitación en el trabajo de campo. Por lo tanto, se tuvo que imputar la cantidad de gas consumido de cada hogar a través del valor monetario de la factura declarada. Para ello, se calculó la tarifa promedio por distribuidora, ponderada por el gas despachado sobre cada categoría de consumo residencial. Para obtener las cantidades por m³ para cada hogar, aritméticamente se dividió el valor de la factura declarada en 2012 sobre la tarifa

promedio ponderada en su componente variable (restando previamente el componente fijo y descontando los impuestos y tasas).

En segundo lugar, se imputó la Tarifa Social a los hogares. Para ello se debieron replicar los criterios de inclusión (y exclusión) de la resolución creadora de la Tarifa Social (219/E del Ministerio de Energía y Minería) a partir de la metodología aplicada en Panigo et. al. (2016) en el tarifazo del sector eléctrico de febrero de 2016.

En tercer lugar, los gastos totales de los hogares en los años distintos al año base de la ENGHo se ajustaron por la evolución de precios registrada por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, construyendo una canasta por decil a partir de los datos provistos por la misma encuesta. Este ejercicio nos permite analizar la evolución del peso de la tarifa de gas sobre una misma canasta de bienes y servicios en distintos períodos de tiempo. En cuarto lugar, los ingresos totales de los hogares para los años distintos al año base de la ENGHo fueron ajustados utilizando la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)²⁰ por medio de la evolución del ingreso promedio de los hogares por decil²¹. De por sí, el ingreso conlleva problemas de subdeclaración. No hemos realizado ajustes que mejoren dicha problemática. En quinto lugar, cabe destacar que el universo abarcado por el informe es el de aquellos hogares de la Argentina que poseen gas por red. Si bien se han descartado los demás hogares, se ha trabajado con los grupos clasificadores decílicos generales de la propia ENGHo. Esto nos permite conocer cómo afecta el tarifazo a cada decil de ingreso en particular. En relación con lo anterior, es preciso señalar que los hogares más pobres suelen utilizar gas en garrafa en mayor proporción que los hogares ricos. Por lo tanto, el “Decil 1” en nuestra base tiene menor cantidad de hogares en términos absolutos que el “Decil 10”. Ergo, los deciles de gastos e ingresos que se mostrarán a continuación deben ser entendidos más bien como un clasificador socio-económico, y no como una variable de distribución del universo de los hogares propiamente dicha.

2.2. Resultados

Analizamos el impacto del incremento de las tarifas de gas en el sector residencial en base a una doble evaluación. Por un lado, observamos la evolución de la proporción del ingreso que los hogares deben destinar a cubrir la tarifa de gas y, por otro, estudiamos la proporción del gasto efectivo de los hogares vinculada al pago de este servicio.

La necesidad de desdoblar el análisis en términos de ingresos y gastos de los hogares se debe al hecho de que los hogares no “gastan lo que ganan”. Mejor dicho, los hogares de los deciles de más bajos ingresos “gastan más de lo que ganan” (particularmente esto se da con mayor intensidad en el “Decil 1”), en tanto que los deciles de mayores ingresos “gastan menos de lo que ganan”. Es decir, ahorran.

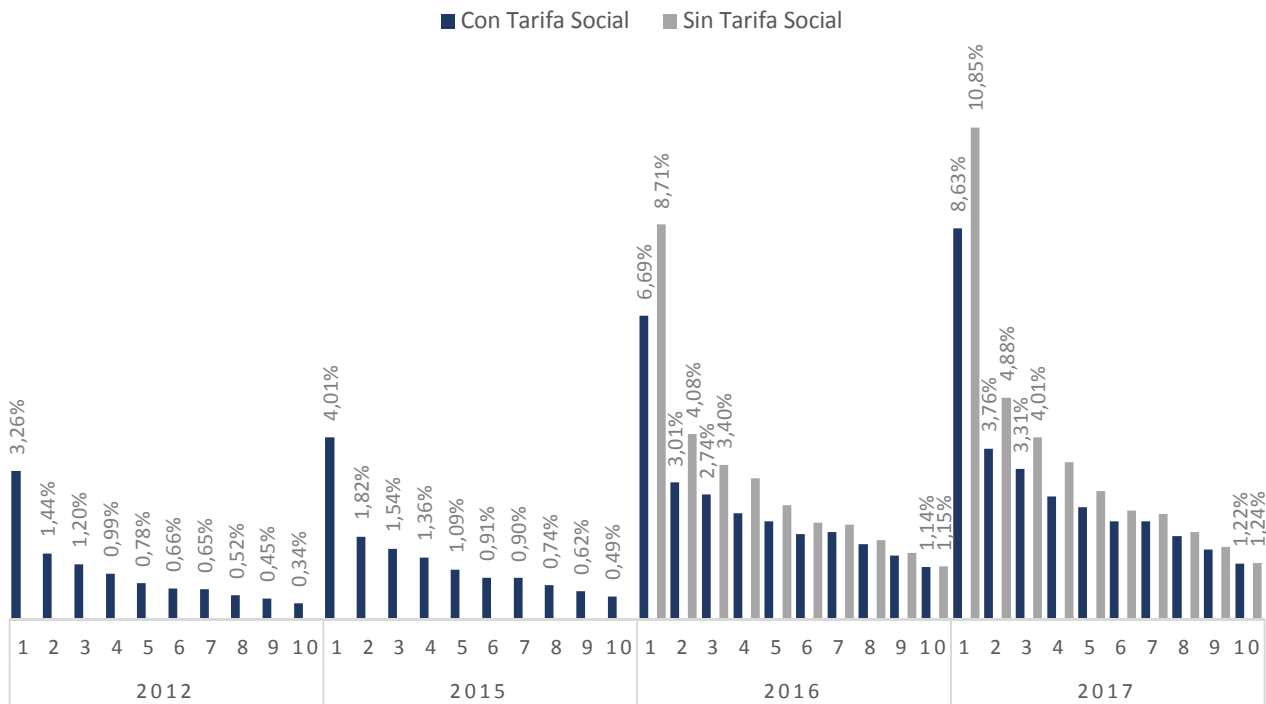
2.2.1. Impacto de los tarifazos en el ingreso de los hogares

Mientras que en el año 2012 el peso promedio de la tarifa de gas en todos los hogares era de 0,83 % del ingreso, en el año 2015 dicha proporción se incrementó al 1,1 %²², en octubre de 2016 alcanzó el 2,1 %, y en abril de 2017 llegó al 2,49 %²³. Si no existiera la Tarifa Social, el peso promedio de la tarifa de gas hubiera pasado de 0,83 % en 2012 a 2,89 % en abril de 2017.

El gráfico siguiente nos muestra el peso de las tarifas de gas por decil de ingreso. En 2012, en promedio, un hogar perteneciente al “Decil 1” y con gas por red debía destinar un 3,26 % de su ingreso para abonar su factura de gas. Este ratio fue en ascenso, hasta alcanzar el 8,6 % en la actualidad²⁴. En tanto, el “Decil 10” destinó un 0,34 % en el año 2012, mientras que en la actualidad destina el 1,22 %.

Desde ya, cabe destacar la menor proporción de ingresos del “Decil 1” con respecto a los demás deciles. Como se puede observar, la diferencia entre el peso de la tarifa entre el “Decil 1” y el “Decil 2” es muy alta. El “Decil 2” destina actualmente el 3,76 %, cuando en el año 2012 destinó el 1,44 %.

Gráfico N.º 20. Peso de la tarifa de gas en el ingreso por decil



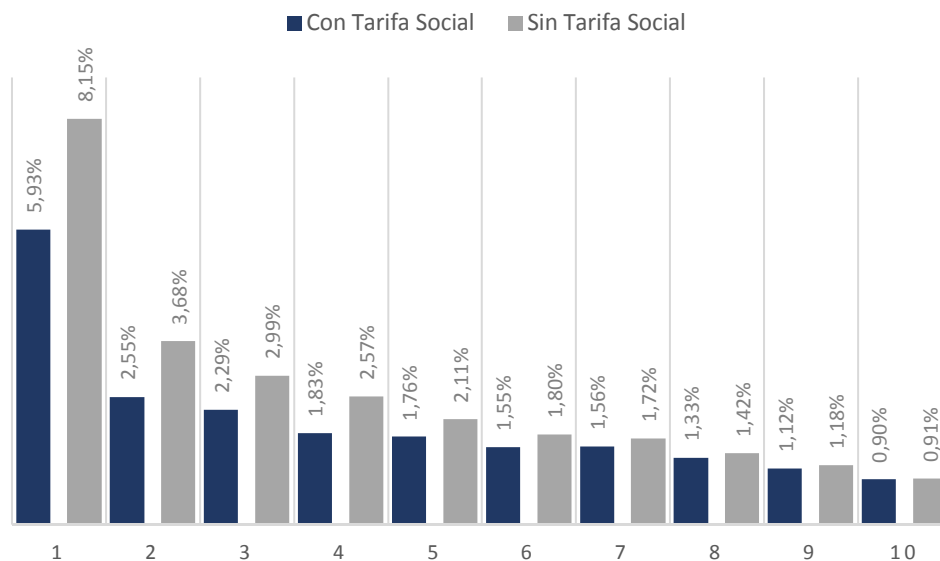
Fuente: EJES, con datos de ENARGAS y ENGHo 2012-2013.

En el gráfico que presentamos a continuación se puede observar la pérdida de poder adquisitivo producto de los tarifazos por decil de ingreso²⁵. Nuevamente lo desigual de la medida se puede observar en el mayor esfuerzo

que realizan los hogares de menores recursos. En promedio, el hogar del “Decil 1” con gas por red perdió 5,93 % de su ingreso²⁶. Sin embargo, el “Decil 10” perdió solamente 0,9 % de su ingreso.

-29-

Gráfico N.º 21. Pérdida del poder adquisitivo por los tarifazos. Octubre 2016-abril 2017 por decil.



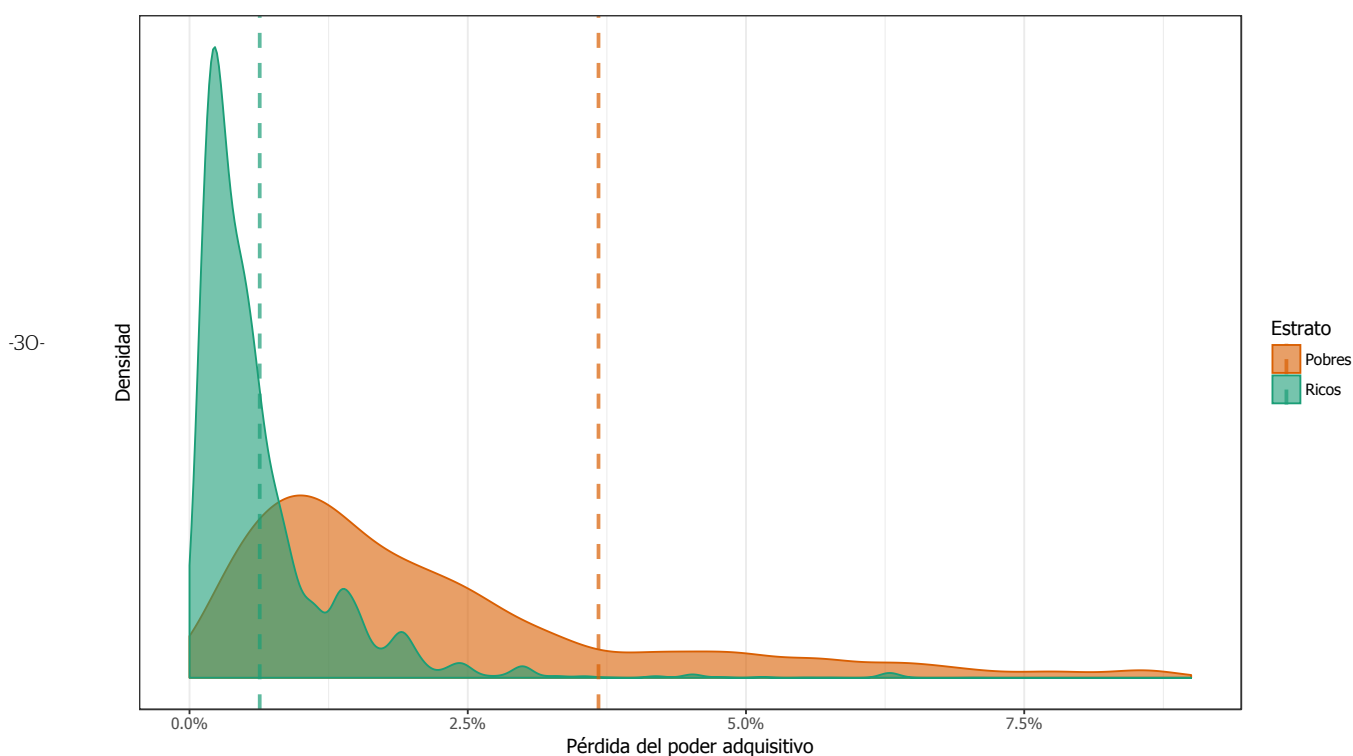
Fuente: EJES, con datos de ENARGAS y ENGHo 2012-2013.

Nuevamente se repite la diferencia entre el “Decil 1” y los demás deciles. El “Decil 2” perdió en promedio 2,55 % de su poder adquisitivo por los tarifazos.

Como vemos, la Tarifa Social solo atenúa una pequeña proporción del impacto desigual de los incrementos tarifarios aplicados por el Gobierno. Esto se debe principalmente a que no todos los hogares de los deciles más bajos acceden al beneficio y a que este sólo compensa el tramo de precio del gas en boca de pozo, pero no los componentes fijos de la tarifa de gas.

Al observar la distribución de la densidad de la pérdida del poder adquisitivo de los hogares agrupados por “estratos”, podemos comprobar que muchos hogares “ricos”²⁷ pierden pocos ingresos. Esto se traduce en que dichos hogares poseen una mayor concentración de su pérdida de poder adquisitivo en niveles bajos. En cambio, en comparación los hogares de “menores recursos”²⁸, estos tienen una distribución de densidad más aplanada, y su cima se encuentra más a la derecha del gráfico, lo que evidencia una heterogeneidad mayor.

Gráfico N.º 22. Pérdida del poder adquisitivo por estrato de ingreso en 2016 y 2017



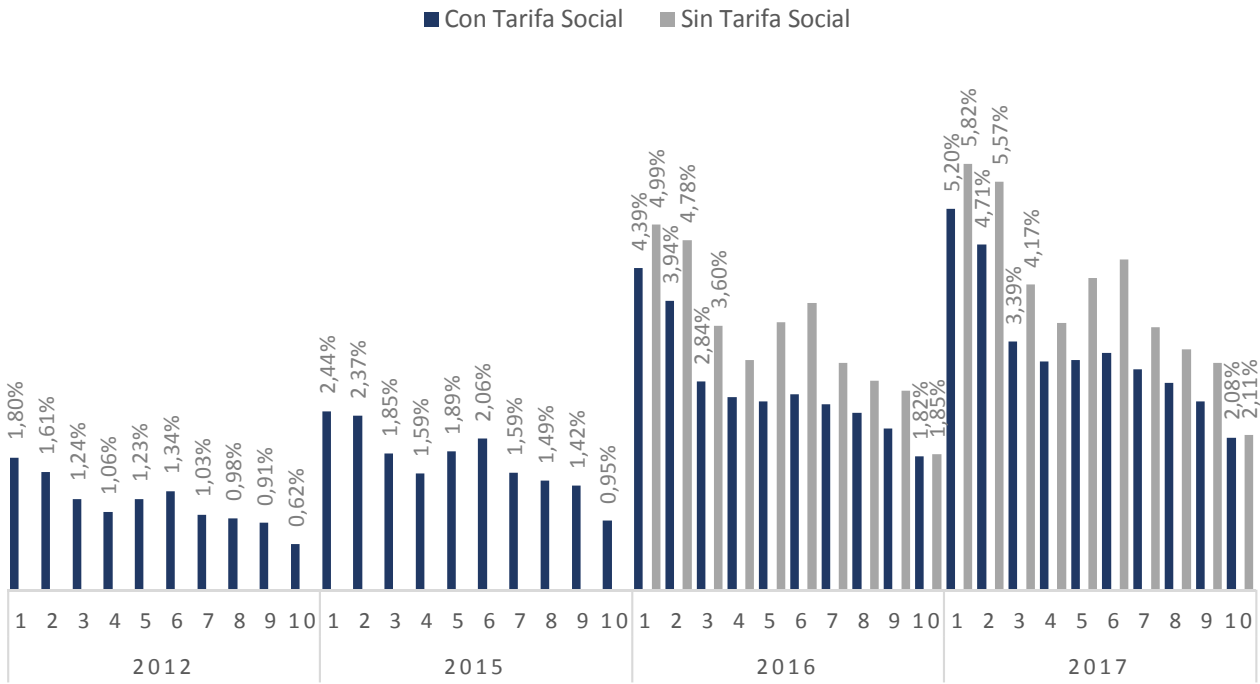
Fuente: Ejes, con datos de ENARGAS y ENGHo 2012-2013.

2.2.2. Impacto de los tarifazos en el gasto de los hogares

El peso promedio en el gasto de la tarifa de gas en los hogares ascendió del 1,05 % en el año 2012 al 1,6 % en el 2015. En tanto, para octubre

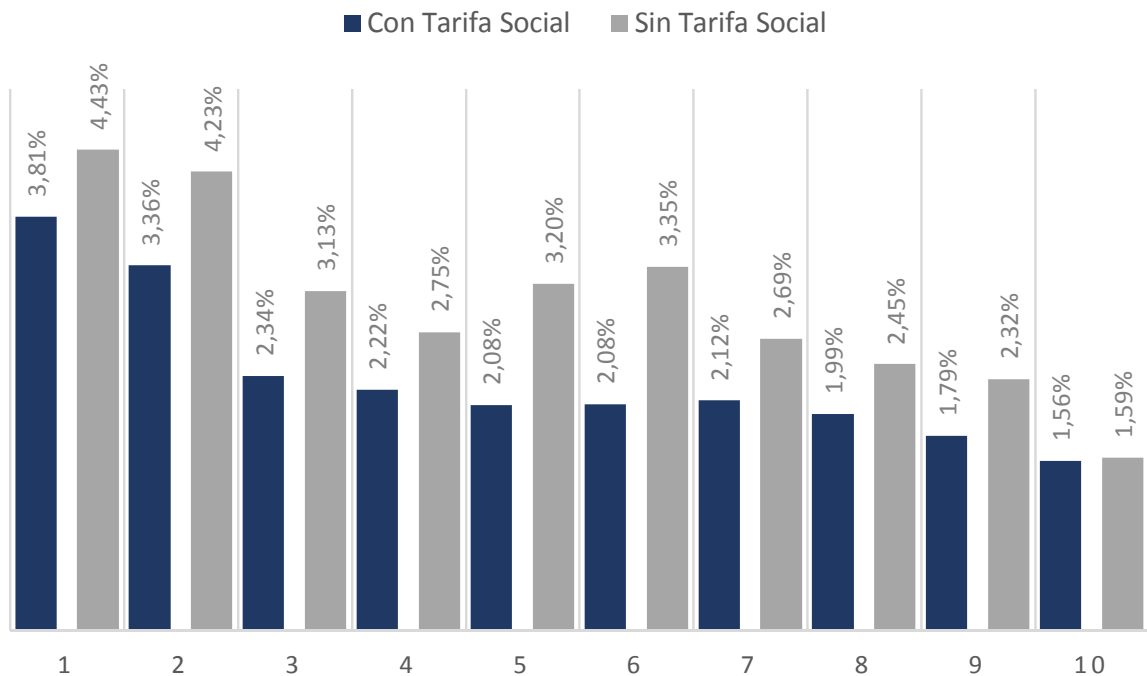
de 2016, el peso promedio pasó a 2,5 %, para terminar en abril de 2017 en un 2,9 %. Sin la Tarifa Social el peso promedio habría sido de 3,58 %. Es decir, la influencia promedio de la Tarifa Social es de 0,68 puntos porcentuales del gasto (diferencia entre la situación con y sin Tarifa Social).

Gráfico N.º 23. Peso de la tarifa de gas en el gasto por decil



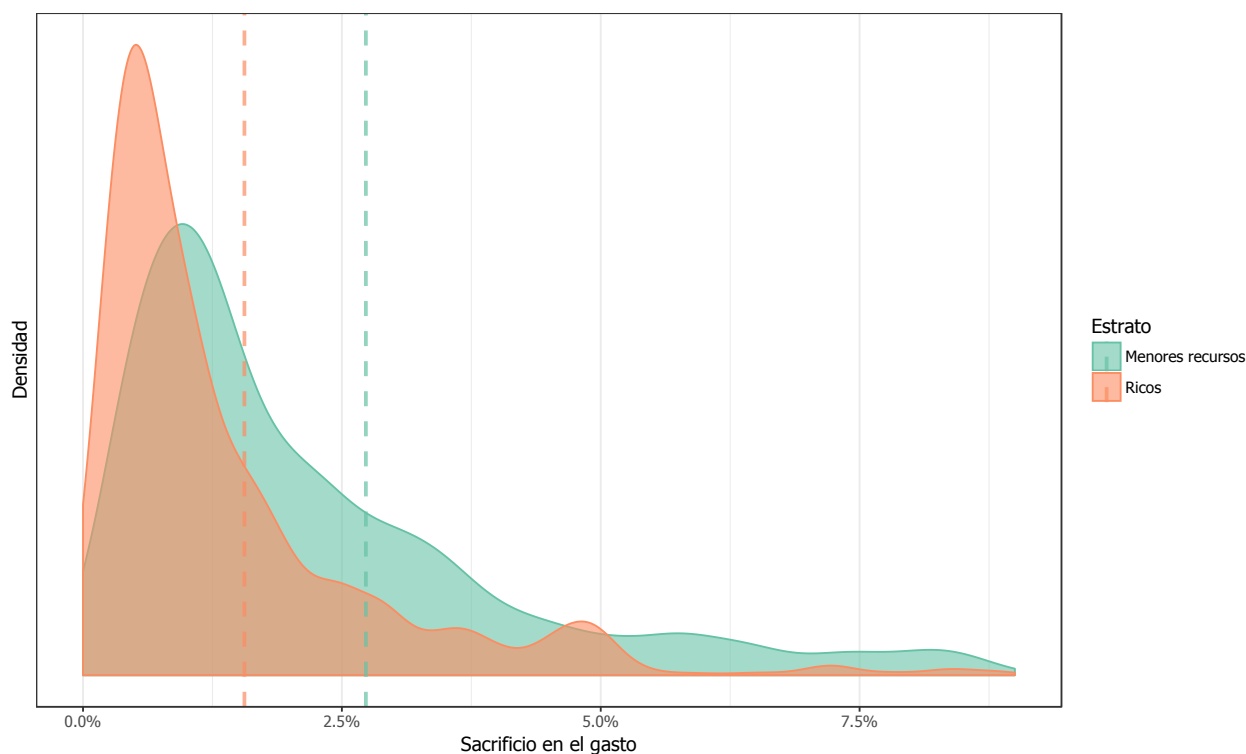
Fuente: Ejes, con datos de ENARGAS y ENGHo 2012-2013.

Gráfico N.º 24. Ajuste del gasto por decil



Fuente: Ejes, con datos de ENARGAS y ENGHo 2012-2013.

Gráfico N.º 25. Ajuste del gasto por estrato



Fuente: EJES, con datos de ENARGAS y ENGHo 2012-2013.

-32-

El Gráfico N.º 23 muestra que el peso promedio de la tarifa de gas pasó del 1,8 % en el año 2012 para el “Decil 1” al 5,2 % en abril de 2017. En tanto, el peso promedio en el “Decil 10” era de 0,62 % en el gasto, para luego pasar al 2 % en abril de 2017²⁹.

En lo que respecta al ajuste del gasto, es decir, la pérdida por el menor gasto disponible tras el tarifazo (sobre el gasto total), observamos un mayor esfuerzo por parte de los deciles de menores ingresos (véase el Gráfico N.º 24). Mientras que el “Decil 1” debe sacrificar en promedio el 3,81 % de su gasto por el tarifazo, el “Decil 10” sacrifica en promedio el 1,56 % de su gasto³⁰.

Nuevamente, al observar la distribución de la densidad del sacrificio en el gasto de los hogares agrupados por “estratos”, podemos comprobar que muchos hogares “ricos”³¹ pierden poca proporción de su gasto (véase Gráfico N.º 25). Ergo, dichos hogares tienen una mayor concentración en niveles bajos. En cambio, los hogares de “menores recursos”³² tienen una distribución de su densidad leve-

mente más aplanada, y su cima se encuentra hacia la derecha del gráfico. En comparación con el gráfico de los ingresos, en este caso el sacrificio en el gasto de los hogares de menores recursos es menos heterogéneo.

2.3. Alcance de la Tarifa Social

Con el fin de paliar el incremento desmedido de tarifas en los hogares vulnerables, el Gobierno implementó la denominada Tarifa Social. Como consecuencia, a los hogares incluidos en el beneficio se les bonifica el 100 % del precio en boca de pozo (PIST)³³ y solo abonan la tarifa de transporte y distribución de gas.

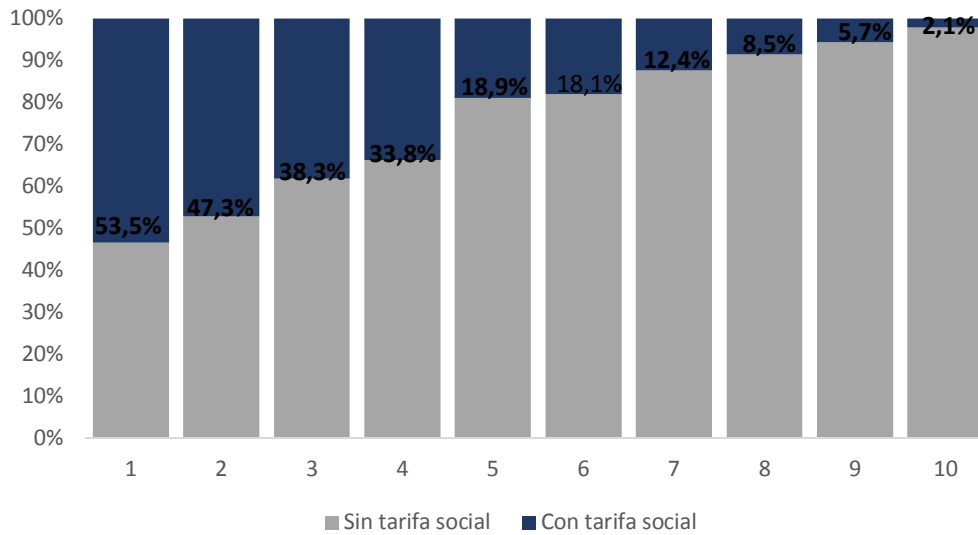
Las microsimulaciones realizadas permitieron determinar que la Tarifa Social alcanzó a 1.244.383 hogares de un total de más de 8 millones con gas natural por red. La cifra no es para nada despreciable y como política podría ser muy potente en términos de ingreso indirecto.

En el Gráfico N.º 26 podemos ver la distribución de la Tarifa Social por decil de ingre-

so. Allí se observa que el 53,5 % de los hogares del “Decil 1” y con gas por red poseen Tarifa Social³⁴ y que esta proporción va reduciéndose a medida que aumenta el ingreso de los

hogares. Siempre se espera que este tipo de subsidios tenga un impacto positivo sobre la distribución del ingreso.

Gráfico N.º 26. Distribución de los hogares perceptores de la Tarifa Social por decil



Fuente: EJES, con datos de ENARGAS y ENGHO 2012-2013.

3. Cambios en el sector empresarial: facturar lo mismo, ganar más e invertir menos

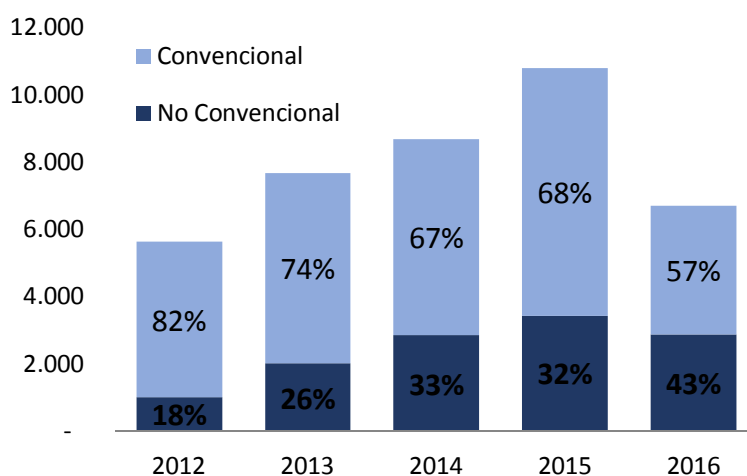
En este capítulo analizamos cómo se comportaron las empresas ante el cambio de política económica sectorial. La estrategia de reemplazo parcial de subsidios directos a las empresas por la confección de un cuadro tarifario más favorable no implicó un aumento en la inversión productiva de las compañías. En parte, la dolarización de las tarifas no implica estabilidad ni previsibilidad de los ingresos de las empresas en el mediano plazo, como en el caso de los programas previos (Plan Gas) que garantizaban un precio fijo al productor. Al mismo tiempo, esos programas incentivaban la producción incremental y exigían a las compañías ciertos niveles de inversión productiva. Por otra parte, los tarifazos despertaron fuertes resistencias en la población, y a través de las organizaciones civiles de consumidores, fallo judicial mediante, se logró

frenar parcialmente el incremento de precios. Esta situación debilitó la estrategia gubernamental y le dio un grado de incertidumbre. Finalmente, las consecuencias de un programa económico que premia la especulación financiera por sobre la inversión productiva se manifiestan con significativa intensidad en todos los sectores económicos.

Por uno u otro motivo, las empresas operadoras decidieron reducir sus niveles de inversión productiva en el año 2016 en nada menos que un 36 %, según datos del Ministerio de Energía de la Nación. Esa reducción, por otra parte, fue mucho mayor en el caso de la producción convencional (48 %) que en el de la no convencional (16 %). Como consecuencia, el porcentaje de la inversión en recursos no convencionales alcanzó un máximo histórico al representar el 43 % de la inversión sectorial.

-34-

Gráfico N.º 27. Inversión productiva bruta en millones de dólares

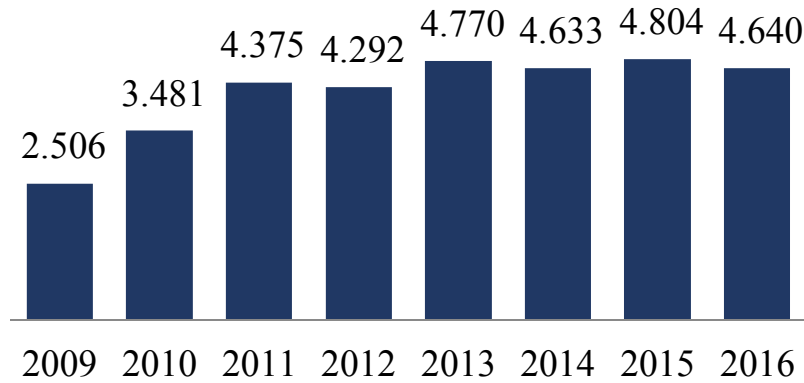


Fuente: EJES, con datos de MINEM.

Si tomamos como fuente los balances contables de las empresas del sector, siguientes posible arribar al siguiente conjunto de afirmaciones:

La facturación en dólares de las empresas en 2016 se mantuvo relativamente estable, y así viene siendo desde el año 2011.

Gráfico N.º 28. Ventas en millones de dólares de Pampa, Petrobras, PAE, Roch y Medanito

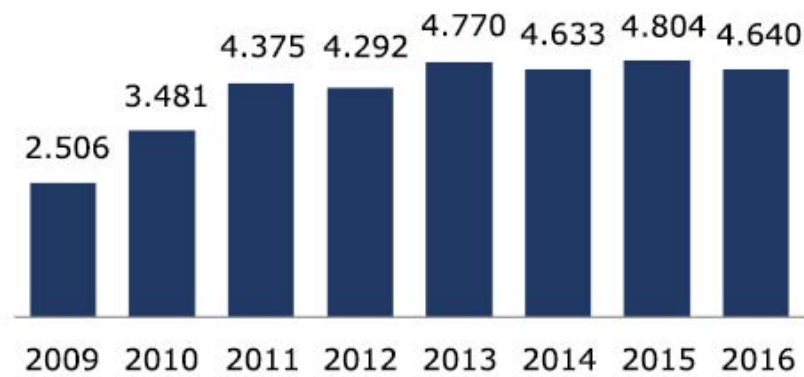


Fuente: EJES, con datos de balances contables.

Sin embargo, este volumen de facturación implicó en 2016 mayores ganancias para las empresas que en los años previos.

-35-

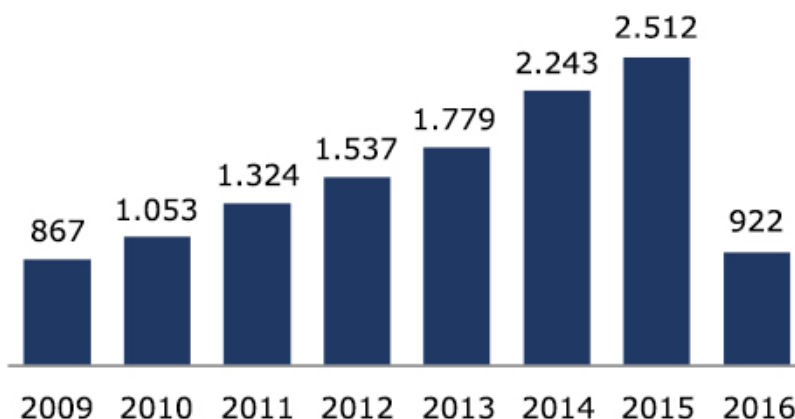
Gráfico N.º 29. Resultado final en millones de dólares de Pampa, Petrobras, PAE, Roch y Medanito



Fuente: EJES, con datos de balances contables.

Aun así, y a pesar de las mayores ganancias, el nivel de inversión se redujo sensiblemente.

Gráfico N.º 30. Inversión bruta en millones de dólares de Pampa, Petrobras, PAE, Roch y Medanito



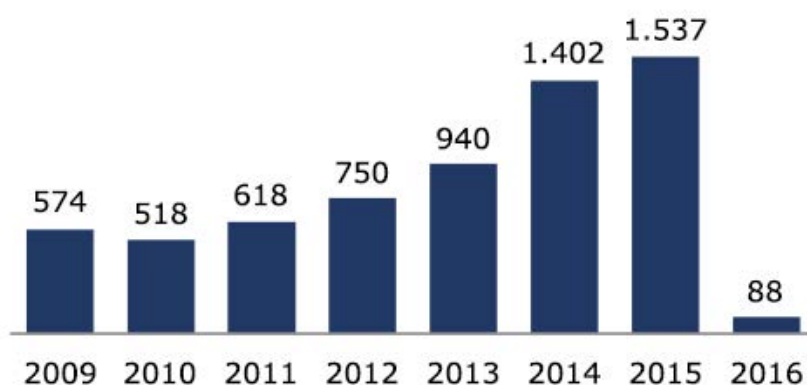
Fuente: EJES, con datos de balances contables

Hay dos formas de medir la inversión. Si se considera el total invertido por la empresa en un período se habla de “inversión bruta”. Parte de esa inversión no tiene como destino incrementar la capacidad productiva de una empresa, sino que se destina a reponer la potencia perdida por el desgaste de inversiones

pasadas. Este desgaste se denomina “depreciaciones”, y si las restamos de la inversión bruta, obtenemos la “inversión neta”. Si analizamos la evolución de la inversión neta (la expansión de la potencia productiva de las empresas), vemos que en el año 2016 esta prácticamente desaparece.

-36-

Gráfico N.º 31. Inversión neta en millones de dólares de Pampa, Petrobras, PAE, Roch y Medanito

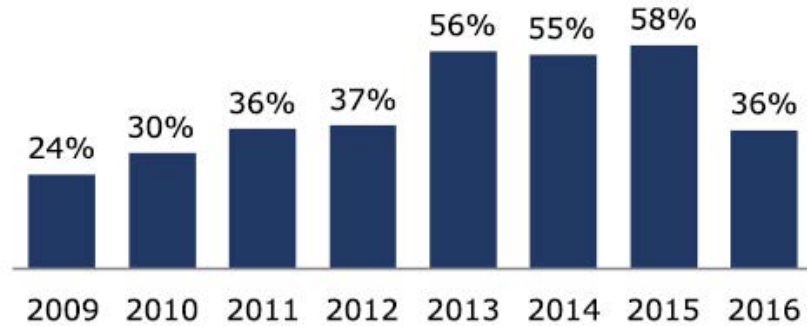


Fuente: EJES, con datos de balances contables.

Hasta aquí, no hemos considerado el caso de YPF porque el peso que tiene esta empresa puede opacar lo que ocurre en el resto del sector. De todos modos, si incluimos a YPF, los resulta-

dos no son muy diferentes. Si tenemos en cuenta a YPF, se verá que la inversión bruta del sector como proporción de las ventas cayó desde una media de 57 % entre 2013 a 2015 al 36 % en 2016.

Gráfico N° 32. Inversión bruta como proporción de los ingresos. Pampa, Petrobras, PAE, Roch, Medanito, Tecpetrol e YPF

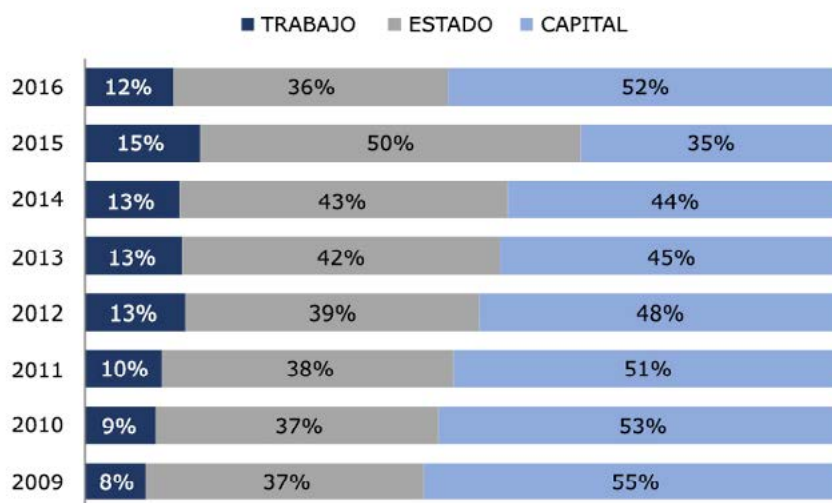


Fuente: EJES, con datos de balances contables.

Por último, podemos ver el impacto de esta nueva política sobre la distribución funcional del ingreso en el sector. Allí se observa un in-

cremento de la porción con la que se quedan las empresas y una reducción de la participación del resto de los actores.

Gráfico N.º 33. Distribución funcional del valor agregado. Pampa, Petrobras, PAE, Roch, Medanito y Tecpetrol



Fuente: EJES, con datos de balances contables.

En síntesis, las empresas facturaron lo mismo, pero ganaron más e invirtieron mucho me-

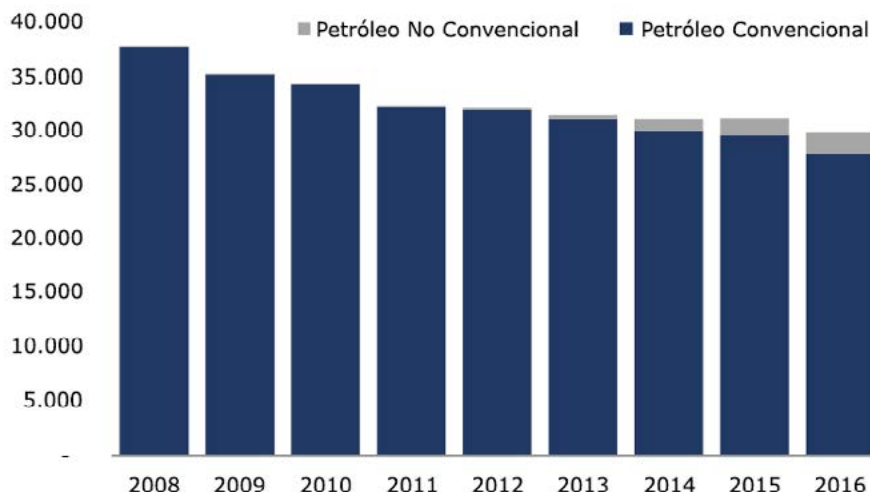
nos. Las consecuencias sectoriales de este cambio serán analizadas en el próximo apartado.

3.1. Consecuencias sectoriales del cambio de estrategia

Producción

La producción de petróleo volvió a caer luego de haberse estabilizado en los últimos años.

Gráfico N.º 34. Producción de petróleo en miles de m3



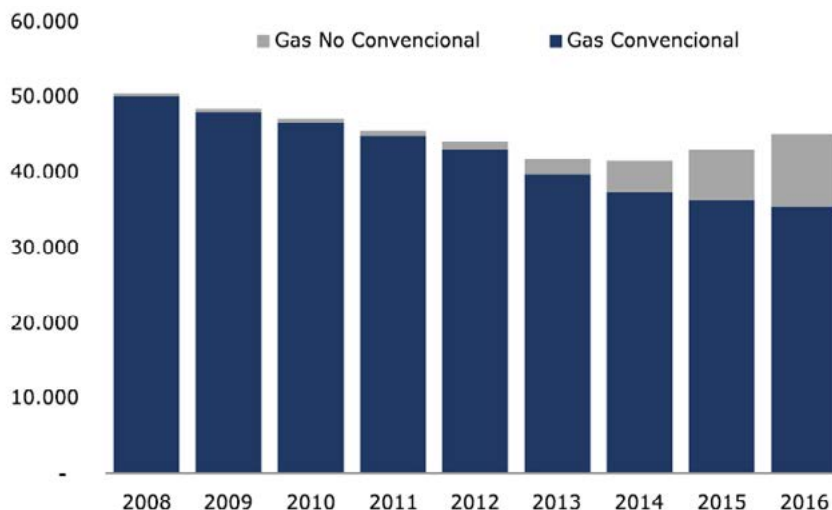
Fuente: Ejes, con datos de MINEM.

-38-

Por su parte, en el año 2016 la producción de gas mantuvo su tendencia ascendente del año 2015, con un fuerte aumento de la producción de gas no convencional extraído mediante la

técnica del fracking, que pasó de representar el 15 % de la producción en 2015 a representar el 21 % en el año 2016.

Gráfico N.º 35. Producción de gas en millones de m3

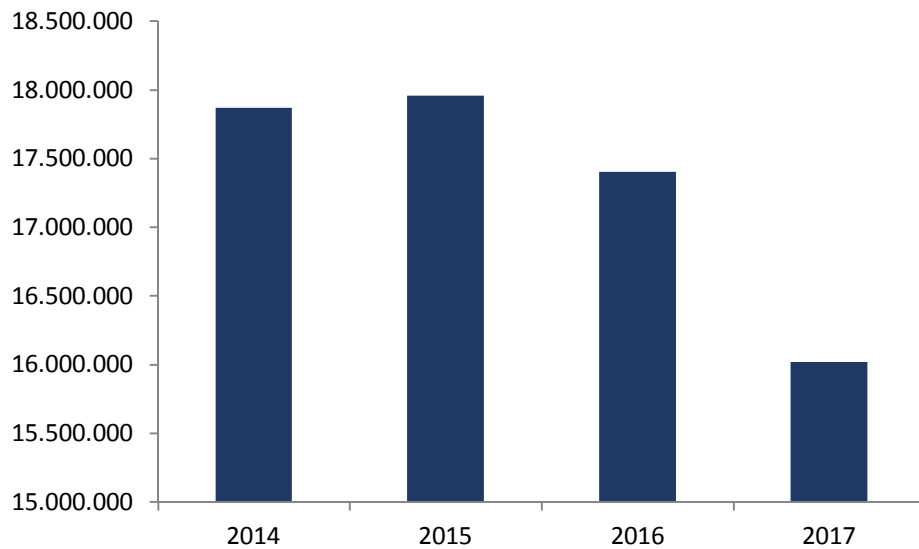


Fuente: Ejes, con datos de MINEM.

Los efectos de la caída de la inversión no se manifestaron en la producción directa de los pozos que ya estaban operativos durante el año 2016, pero esta sí sufrió una caída en el año 2017. En los primeros siete meses del año,

la producción de petróleo fue un 3,1 % menor que en el mismo período del año anterior y la producción de gas cayó un 0,5 % luego de tres años consecutivos de crecimiento.

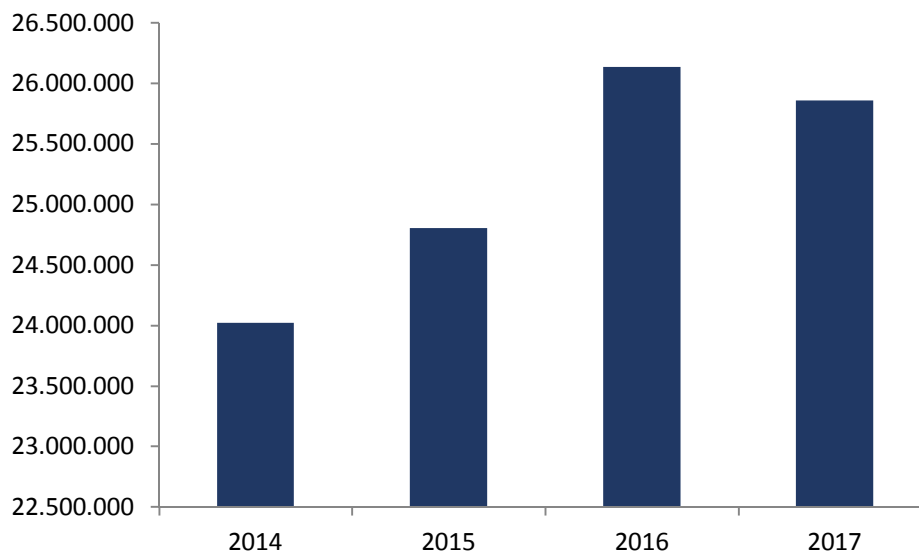
Gráfico N.º 36. Petróleo: producción acumulada enero-julio de cada año en miles de m³



Fuente: EYES, con datos de MINEM.

-39-

Gráfico N.º 37. Gas: producción acumulada enero-julio de cada año en miles de m³



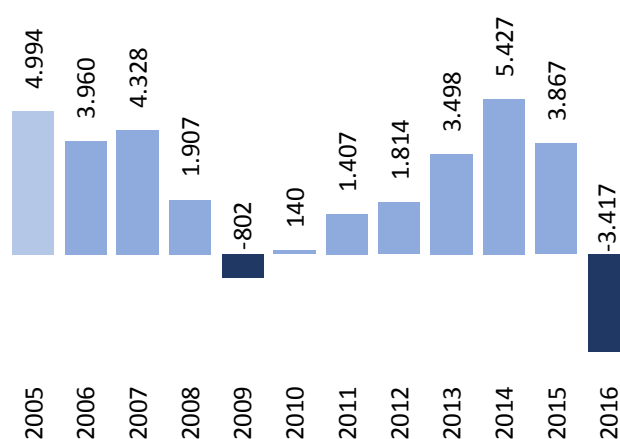
Fuente: EYES, con datos de MINEM.

Empleo

A diferencia de la producción, que durante 2016 no presentó diferencias importantes respecto del año previo, en el caso del empleo se observa una importante transformación.

Luego de 6 años de crecimiento acelerado e ininterrumpido, se produjo una fuerte pérdida de empleos sectoriales directos. En 2016 se destruyeron 3.417 puestos de trabajo en el sector. Nada más y nada menos que el 6 % del total de puestos de trabajo que había en el año 2015.

Gráfico N.º 38. Creación neta de empleo sectorial. Promedio anual.



Fuente: EJES, con datos del Ministerio de Trabajo.

-40-

3.2. Cambios en la cúpula empresarial: proceso de concentración y centralización del capital

En los dos primeros años del nuevo Gobierno, se concretaron dos importantes procesos de fusión y adquisiciones de empresas del sector energético que han tenido gran relevancia en la concentración del mercado en pocas manos. La novedad de dicho fenómeno radica en que en el anterior Gobierno, los procesos de adquisiciones de empresas eran monopolizados por la empresa estatal YPF. De esta forma, esta última acaparó mercado tanto en forma vertical (segmentos de generación de electricidad tras la compra de activos de Pluspetrol y de MetroGas) como mediante concentración (tras la adquisición de Apache, así como de diversas áreas petroleras).

Sin embargo, a partir de la nueva etapa abierta con el cambio de Gobierno fueron los actores privados los protagonistas de los pro-

cesos de concentración. En el primer caso que será analizado, hablaremos de la adquisición de Petrobras por parte de Pampa Energía. En tanto, en el segundo caso se mencionará la integración vertical por medio de la fusión de Axion Energy y Pan American Energy.

3.2.1. Adquisición de Petrobras por parte de Pampa Energía

Pampa Energía

Pampa Energía es una empresa argentina integrada verticalmente en varios rubros energéticos. Se encuentra presente en los sectores de producción de electricidad, transporte y distribución. Y asimismo, en la extracción de hidrocarburos, la industria petroquímica y el transporte de gas natural a las distribuidoras.

Podríamos considerarla como una empresa de creación relativamente reciente, ya que nació en el año 2006 como Pampa Holding, para luego denominarse Pampa Energía.

Desde su creación, la compañía ha tenido una fuerte vinculación con su CEO, Marcos Marcelo Mindlin, quien la controla junto a otros socios menores.

Activos de Petrobras

Con la compra de Petrobras en 2016, la empresa se integró verticalmente, dado que adquirió refinadoras y estaciones de servicios. Petrobras poseía la refinería Ricardo Eliçabe en Bahía Blanca, con una capacidad instalada de 30,2 miles de barriles de petróleo por día y una red de 263 estaciones de servicio a lo largo del país. Es la cuarta empresa en cantidades de estaciones de servicios, con el 6,2 % del mercado, detrás de YPF (35,9 %), Shell (14,2 %) y Axion Energy (11,3 %).

En la extracción de petróleo Petrobras se encuentra en el octavo lugar. Con la combinación entre Petrolera Pampa (Pampa Energía) y Petrobras, la compañía pasó a detentar el quinto lugar, con el 2,3 % de la producción de petróleo luego de YPF S.A. (44,7 %), Pan American Energy (19,8 %), Pluspetrol (6,3 %) y SINOPEC (5,3 %). En la extracción de gas natural, Petrobras es la cuarta productora con el 5,7 % del mercado luego de YPF (31,2 %), Total Austral (27 %) y Pan American Energy (12,8 %).

Además, Petrobras posee participaciones menores en: Compañía Mega (petroquímica), Refinor (refinería), Edesur (distribución de electricidad), y Petroquímica Cuyo (petroquímica).

Forma de la adquisición

El 3 de marzo de 2016 se llevó a cabo la adquisición de Petrobras por parte de Pampa Energía. Dicha transacción es un claro ejemplo de adquisición de activos ya existentes a través de endeudamiento. Se requirió financiamiento por USD 1.000 millones para adquirir el 90 % del capital accionario. Dicha cifra fue financiada con USD 563 millones a través de diversos empréstitos, USD 281 millones a través de la venta de la participación de Pampa Energía

en Transportadora de Gas del Sur y 210 millones con aportes propios. Los préstamos para adquirir Petrobras provinieron tanto de préstamos sindicados (integrados por bancos internacionales y nacionales), como de YPF, e incluso a través de estructuras jurídicas del propio CEO de Pampa Energía (Pampa Energía, 2016).

El financiamiento de YPF pareciera ir en contra de sus intereses. Sin embargo, la empresa estatal aportó USD 140 millones para que su competidora adquiriera Petrobras. Dicho préstamo se realizó a una tasa del 5 %, la de menor ratio de interés en el conjunto de préstamos asumidos para la adquisición.

Otro punto que llama la atención es la participación de empresas jurídicas en paraísos fiscales del propio CEO, Marcelo Mindlin, que aportaron USD 75 millones. De estos, USD 50 millones fueron financiados a través de Emes Energía Argentina LLC, estructura radicada en Delaware y creada en mayo de 2016. En tanto, los restantes USD 25 millones provinieron del Grupo MTres S. A., estructura de Mindlin radicada en Uruguay. La tasa de interés de dichos préstamos es de 7 % y 7,5 % anual respectivamente, 2 y 2,5 pp superiores a la tasa de interés del otorgado por YPF.

El préstamo sindicado aportó USD 271 millones para la adquisición de la mayoría accionaria (67,2 % en manos de Petrobras Brasil), así como USD 206 millones para cubrir la compra de los accionistas minoritarios por el restante capital accionario. La tasa de interés era del 7 % anual si el préstamo se cancelaba a los seis meses. Sin embargo, la tasa de interés podría cambiar conforme se dilatara la amortización del préstamo a través del tiempo hasta llegar al 9,5 % anual.

Cuadro N.º 3. Líneas de préstamos, monto, tasa y vencimiento

Prestamista	Monto USD	Tasa de interés	Vencimiento
Préstamo sindicado: Citigroup Global Markets Inc. (Nueva York), Credit Agricole Corporate and Investment Bank (Nueva York), Banco Hipotecario S.A. (Argentina), Deutsche Bank AG, London Branch (Londres), Banco de Galicia (Argentina), Industrial and Commercial Bank of China Limited, Dubai (DIFC) Branch (Emiratos Árabes Unidos).	271 millones	Del 7% al 9,5% según el momento del pago	12 meses
YPF S.A.	140 millones	5%	18 meses
Petrolera Pampa (empresa controlada)	85 millones	8,45%	60 días
Emes Energía Argentina LLC (Delaware), estructura perteneciente a Mindlin.	50 millones	7%	12 meses
Grupo Mtres S.A. (Uruguay), estructura perteneciente a Mindlin.	25 millones	7,5%	12 meses

-42-

Fuente: Ejes, con información contable: Securities Exchange and Commission.

En segundo lugar, el 22 de noviembre de 2016, la ANSeS le vendió a Pampa Energía las acciones que poseía de Petrobras³⁵. De esta forma, la agencia oficial se desprendió del 12 % del capital accionario de Petrobras.

Cabe destacar, por un lado, que Pampa Energía se encuentra obligada a realizar una oferta por las acciones de las participaciones minoritarias pertenecientes a terceras partes. Mientras Petrobras Brasil poseía el 67,2 % de las acciones de Petrobras Argentina, el resto se encontraban pulverizadas en diversos accionistas. Tras la oferta de compra del 32,8 % restante, ANSeS decidió venderle a Pampa Energía sus acciones de Petrobras. Sin embargo, ANSeS no se encontraba obligada a desprenderse de ellas. Es decir, ANSeS las podría haber conservado y, como consecuencia, Pampa Energía le entregaría acciones propias a cambio de las acciones de Petrobras, dado que esta última se disolvió.

ANSeS poseía dos opciones: desprenderse de las acciones de Petrobras o entrar al canje de las acciones. El 85 % de los accionistas, poseedores del 33 % del capital accionario de Petrobras, optaron por desprenderse de sus acciones; en tanto, el restante 15 % decidió entrar al canje. Por lo tanto, desde el punto de vista económico es probable que sea más redituable la opción de venta. Sin embargo, la opción de canje le habría permitido a la ANSeS aumentar su participación en Pampa Energía.

3.2.2. Fusión entre Pan American Energy y Axion Energy

El 11 de septiembre de 2017 se anunció la fusión entre Pan American Energy (PAE) y Axion Energy (AE). La estructura resultante se denominará Pan American Energy Group (PAEG). Mientras que PAE está integrada por Bidas (a

su vez compuesta en partes iguales por la familia Bulgheroni y la empresa china CNOOC) y BP plc., AE es controlada únicamente por Bridas.

La fusión podría considerarse como de integración vertical. AE es una compañía dedicada a la refinación de petróleo crudo y al almacenamiento, la distribución y la comercialización de productos derivados del petróleo, incluyendo combustibles, lubricantes, GLP y productos químicos. En el año 2016 ocupó el tercer puesto (15,6 %) en la producción de productos refinados del petróleo luego de YPF (57 %) y Shell (15,7 %). Además, cuenta con 580 estaciones de servicios en un negocio en el que YPF controla el 35,9 % seguida por Shell (14,2 %) y Axion Energy (11,3 %). Como se mencionó en el apartado anterior, PAE, por su parte, es la segunda petrolera en importancia después de YPF, por concentrar el 19 % de la producción de petróleo y el 12 % de la de gas.

Cabe resaltar que el principal cliente de PAE es AE: de los ARS 33.386 millones de facturación por venta de hidrocarburos en 2016, 17.787 millones (53,2 %) correspondieron a las compras de AE.

Se desconoce dónde se radicará la empresa resultante, ya que aún no se ha emitido un prospecto de fusión. PAE se encuentra inscrita en Delaware (EE. UU.). AE está mediada por una serie de estructuras jurídicas en Uruguay, España y las Islas Vírgenes Británicas, jurisdicciones que son consideradas paraísos fiscales.

Del hecho relevante comunicado por ambas compañías, únicamente se conoce que la fusión se realizará entre Pan American Energy LLC (Delaware) y Axion Energy Holding S. L. (España). Como resultado de la fusión, el 50 % del capital accionario de PAEG estará en manos de Bridas, mientras el restante 50 % lo poseerá BP plc. La estructura resultante de la fusión de las antes mencionadas será Pan American Energy Group, S. L. (España). La razón de la elección respecto de la ubicación del control a través de una estructura en España, se debe al hecho de que las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros poseen beneficios fiscales sobre los dividendos girados por partes de sus controladas.

Notas 1. Dado que al no disponer de las divisas

necesarias para la importación de energía, la única alternativa para acompañar el crecimiento económico de todos los sectores de la economía consistió en la inversión en el desarrollo energético.

2. Recuérdese el aumento de tarifa en el año 2014.

3. CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima) es una empresa de gestión privada con propósito público. Es propiedad de los Agentes del Mercado Mayorista Eléctrico en un 80 %. El 20 % restante está en poder del Ministerio Público, que asume la representación del interés general y de los usuarios. Esta compañía es la responsable de la regulación del despacho de electricidad en el país y cumple un rol central en la determinación de los precios y los volúmenes comercializados.

4. ENARGAS (Ente Nacional Regulador del Gas) es el organismo autárquico que cumple con las funciones de regulación y control asociadas al servicio público de transporte y distribución de gas en Argentina.

5. El precio estacional era definido por la Secretaría de Energía, hoy esta función está a cargo del Ministerio de Energía y Minería, y se fija semestralmente.

6. En el año 1992, surgen del proceso de privatización del servicio público de provisión de energía eléctrica en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires las compañías Edenor, Edesur y Edelap. Se trata de compañías privadas que tienen a su cargo la distribución y comercialización de energía eléctrica en el área metropolitana de Buenos Aires.

7. ENARSA (Energía Argentina Sociedad Anónima) es una empresa con control mayoritario del Estado nacional. Entre otras actividades, tuvo a su cargo la importación de Gas Natural Licuado en este período.

8. La restricción externa es entendida como el freno al crecimiento económico que sufren aquellos países latinoamericanos que atraviesan, en su camino a la industrialización, una escasez de dólares.

9. A partir del segundo semestre del 2014 los precios de importación caen acompañando el descenso del precio internacional del petróleo. Esto trajo un alivio a las cuentas externas.

10. La recuperación se dio en el año 2012 a partir de la expropiación de las acciones en manos del grupo controlante Repsol.

11. Llamado legalmente "Programa de estímulo a la inyección excedente de gas natural".

12. La tasa de declive tendría en cuenta la evolución de la producción en caso de no incorporarse nuevas inversiones a la actividad.

13. El precio posterior a la aplicación de los cuadros tarifarios que comenzaron a regir en octubre del año pasado fue de 3,75 USD, 80 % de incremento.

14. Se entiende por "transferencia económica" a toda medida gubernamental que modifique los precios relativos de la economía a favor de un sector. Este concepto comprende un amplio abanico de políticas agrupadas en: subsidios directos, gastos tributarios, cambios en las alícuotas de retenciones, establecimiento de precios sostén, devaluación del tipo de cambio, cambios de regulación, etcétera. (López Crespo, García Zanotti y Kofman, 2016).

15. Si bien en un primer momento se podría diferenciar entre aquellas transferencias pagadas directamente por los hogares en los abonos de los servicios públicos y aquellas transferencias pagadas por los otros segmentos del mercado (comercio e industria), los procesos de formación de precios terminan trasladando las mayores tarifas hacia los consumidores. En este sentido, el peso de los incrementos tarifarios recae, en forma directa e indirecta, sobre los hogares. De este modo, entendemos por "transferencia desde los hogares" a toda modificación en los precios percibidos por el productor, favorables al mismo, que sea abonada por cualquier actor económico diferente al Estado, de cualquier cadena de valor de la economía y en cualquier lugar de esa cadena.

16. La información presupuestaria muestra un gasto mayor en concepto de transferencias económicas al sector en 2016 (alrededor de USD 3.500 millones), pero pudimos constatar que una parte importante de ese dinero estaba asociado al pago de deudas con las compañías del sector por la vigencia de los programas en años anteriores.

17. Puede hallarse una descripción detallada de los programas en López Crespo, García Zanotti y Kofman (2016).

18. El mercado de gas se estructura de forma compleja a través de la determinación de un conjunto de "segmentos". Esta segmentación es vertical cuando hablamos de las petroleras, las transportistas y las distribuidoras. A su vez, presenta diversos grados de regulación en caso de tratarse de un servicio público (segmentos de transporte y distribución, regulados por ENARGAS) o si corresponde a un marco general (petroleras). Por último, el mercado se encuentra diferenciado en torno al mercado de destino (ya sea residencial, industrial, comercios, generación de electricidad, GNC, etcétera).

19. Elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

20. INDEC.

21. Se utiliza principalmente para definir sectores socioeconómicos según ingreso per cápita familiar, es decir,

según el total de dinero que aporta el o los integrantes de un hogar, dividido por el número de miembros de éste.

Así, el decil 1 representa a la población con la condición socioeconómica más vulnerable, y el decil 10 a las personas de mayores ingresos del país.

22. Recuérdese el aumento de tarifa en el año 2014.

23. Los porcentajes de octubre de 2016 y abril de 2017 incluyen la Tarifa Social en los hogares perceptores.

24. En caso de que no existiera la Tarifa Social, dicho hogar en promedio debería destinar el 10,8 % de su ingreso.

La influencia promedio de la Tarifa Social en lo que respecta al ahorro efectivo para los hogares del "Decil 1" es de 2,22 puntos porcentuales (pp) de su ingreso (es decir, la diferencia entre la situación con Tarifa Social y sin ella). Además, a medida que aumenta el ingreso, decae la influencia en pp de la Tarifa Social.

25. Este valor surge de la comparación entre el peso de la tarifa sobre el ingreso de los cuadros tarifarios de abril de 2017 y mayo 2015 (último cuadro tarifario vigente antes de la victoria de Cambiemos).

26. Un 8,15 % en caso de que no hubiera existido la tarifa social.

27. Los hogares dentro del Decil 10 de ingreso.

28. Los hogares pertenecientes a los Deciles 1, 2, 3 y 4.

29. La influencia de la Tarifa Social es de 0,62 pp en el "Decil 1" (es decir, la diferencia entre el peso con y sin Tarifa Social), en tanto es de 0,86 pp para el "Decil 2". Esta influencia va disminuyendo conforme crece el gasto.

30. En caso que no existiese la Tarifa Social, el ajuste promedio del "Decil 1" sería del 4,43%, en tanto la del Decil 2 sería del 4,23%.

31. Los hogares dentro del Decil 10 de gasto.

32. Los hogares pertenecientes a los Deciles 1, 2, 3 y 4.

33. Por lo general, el 70 % del componente de una factura de gas es alcanzado por el PIST.

34. Cabe destacar que los primeros deciles de ingreso suelen poseer mayor proporción de gas por garrafa, ergo, la distribución del gas por red en términos absolutos asciende conforme lo hace el grupo decílico de ingreso.

35. La venta de acciones en compañías privadas que pertenecen a organismos públicos suele asociarse a procesos de privatización, lo que ocasiona una pérdida de la gravitación del Estado. Por eso el 23 de septiembre de 2015 se sancionó la Ley 27.181 que prohíbe la venta de participaciones del Estado en empresas privadas. Sin embargo, la Ley de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados (Ley 27.260) del 29 de junio de 2016, en su art. 35 derogó la Ley 27.181. De esta forma, se habilitó a que la ANSES pueda desprenderse de sus activos accionarios.

Bibliografía

Arceo, Nicolás (2016), “Transferencia de recursos en la cadena gasífera”, Tercer Congreso de Economía Política CCC-Universidad de Quilmes.

Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (2015), “Informe Cuenta de Inversión”. Disponible en línea: <<http://www.asap.org.ar/wordpress/wp-content/uploads/2016/11/infoasapcinver2015.pdf>>.

Balances contables de YPF, Pampa Energía, Petrobras, Pan American Energy, Roch, Medanito (2016). Disponibles en línea: <<http://www.cnv.gob.ar/InfoFinan/BuscoSociedades.asp?Lang=o&TamanoSocID=o>>.

ENARGAS (Ente Nacional Regulador del Gas) (2017), “DDJJ de Prestadoras del Servicio de Gas a Productores de Gas - Ley 26.020” [base de datos en línea], disponible en línea :<<https://www.enargas.gob.ar/secciones/ddjj-de-prestadoras-a-productores/ddjj-de-prestadoras.php>>.

ENARGAS (Ente Nacional Regulador del Gas) (2017), “Precios y tarifas” [base de datos en línea], disponible en línea:<<https://www.enargas.gob.ar/secciones/precios-y-tarifas/resoluciones-tarifas-vigentes.php>>.

IEA (Agencia Internacional de Energía) (2017), “statisticssearch” [base de datos en línea], disponible en línea: <<https://www.iea.org/statistics/statisticssearch/>>.

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2017), “Producto Interno Bruto” [base de datos en línea], disponible en línea:<https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=9&id_tema_3=47>.

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2017), “Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2012 / 2013” [base de datos en línea], disponible en línea: <<https://www.indec.gob.ar/bases-de-datos.asp>>.

López Crespo, Facundo et al. (2016), “Transferencias al sector hidrocarburífero argentino”, EYES. Disponible en línea: <<http://eyes.org.ar/InformeTransferencias.pdf>>.

MINEM (Ministerio de Energía y Minería) (2017), “Producción de Petróleo y Gas” [base de datos en línea], disponible en línea: <<http://www.energia.gob.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=3299>>.

MINEM (Ministerio de Energía y Minería) (2017), “Plan de Acción e Inversiones a Ejecutar” [base de datos en línea], disponible en línea:<<http://www.energia.gob.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=3331>>.

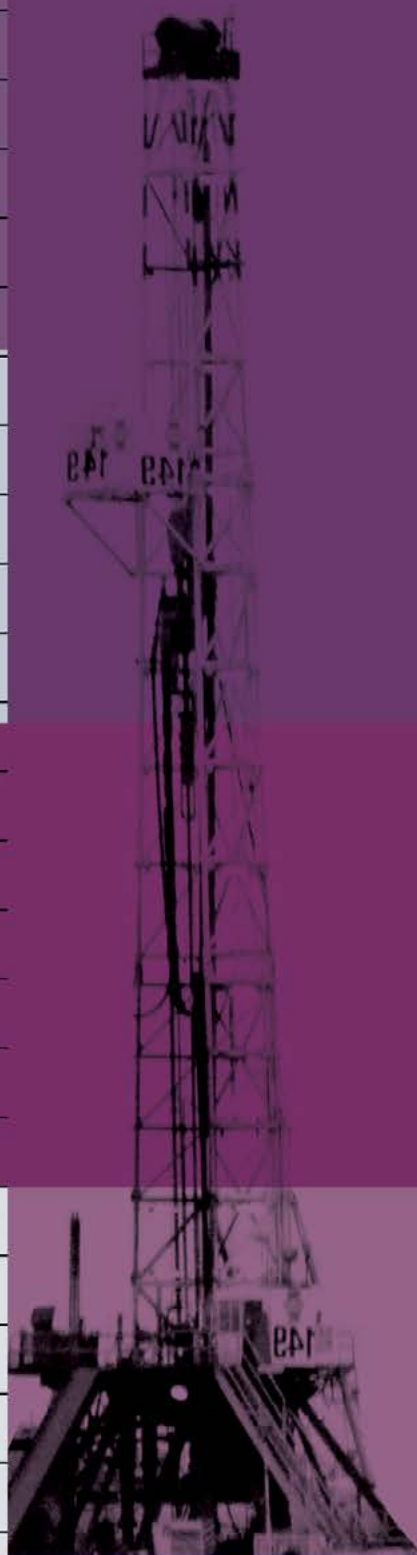
MINEM (Ministerio de Energía y Minería) (2017), “Metros Perforados, Pozos en Perforación y Pozos Terminados” [base de datos en línea], disponible en línea: <<http://www.energia.gob.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=937>>.

MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación) (2017), “SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO – SIPA” [base de datos en línea], disponible en línea:<http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/novedades/novedad_empleo.asp>.

Ministerio de Hacienda (2017), “Cuenta de Inversión”, [base de datos en línea], disponible en línea: <<https://www.economia.gob.ar/hacienda/cgn/cuenta/>>.

Panigo, Démian, Rosanovich, Sergio; García Díaz, Fernando; Monteagudo, Pilar (2016), “El impacto asimétrico de la aceleración inflacionaria en argentina (2015-2016)”. Disponible en línea: <<http://eppa.com.ar/wp-content/uploads/2016/03/el-impacto-asime%cc%81trico-de-la-aceleracio%cc%81n-inflacionaria-en-argentina-final.pdf>>.

Securities and Exchange Commission (SEC). Disponible en línea: <<https://www.sec.gov/>>.



www.ejes.org.ar

EJES Enlace por la
Justicia Energética
y Socioambiental

 observatorio
petrolero **sur**
soberanía • energía
justicia ambiental

**TALLER
Ecologista** 
Argentina / República